



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



TESIS

“PRESUPUESTO DE GASTO FUNCIONAL DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN EN LAS UNIVERSIDADES NACIONALES DEL DEPARTAMENTO DEL CUSCO, PERIODO 2021-2022”

Línea de Investigación: Contabilidad en lo público y social

Presentado por: Bach. Ruth Damaris Villar Becerra

Código Orcid 0009-0005-7057-8339

Para optar el Título Profesional de Contador Público.

Asesora: Dra. CPCC. Nery Porcel Guzmán

Código Orcid 0000-0001-9615-4896

CUSCO – PERÚ

2022



Metadatos

Datos del Autor	
Nombres y apellidos	Ruth Damaris Villar Becerra
Numero de documento de identidad	75949581
URL ORCID	https://orcid.org/0009-0005-7057-8339
Datos del Asesor	
Nombres y apellidos	Dra. CPCC. Nery Porcel Guzman
Numero de documento de identidad	23956398
URL ORCID	https://orcid.org/0000-0001-9615-4896
Datos del Jurado	
Presidente del Jurado (Jurado 1)	
Nombres y apellidos	Dr. CPC. Wilfredo Gamarra Villanueva
Numero de documento de identidad	23838302
Jurado 2	
Nombres y apellidos	Mgt. CPC. Jorge Luis Chávez Salas
Numero de documento de identidad	40648058
Jurado 3	
Nombres y apellidos	Dra. CPC. Sheylla Lia Cotrado Lupo
Numero de documento de identidad	43109649
Jurado 4	
Nombres y apellidos	Dra. CPC. Susana Ticona Mamani
Numero de documento de identidad	23828904
Datos de la Investigación	
Línea de investigación de la Escuela Profesional	Contabilidad en lo público y social



“PRESUPUESTO DE GASTO FUNCIONAL DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN EN LAS UNIVERSIDADES NACIONALES DEL DEPARTAMENTO DEL CUSCO, PERIODO 2021-2022”

por Ruth Damaris Villar Becerra

Fecha de entrega: 25-abr-2024 01 :58p.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 2361782939

Nombre del archivo: TESIS DAMARIS VILLAR sustentada final.docx (258.97K)

Total de palabras: 14867

Total de caracteres:

85645



"PRESUPUESTO DE GASTO FUNCIONAL DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN EN LAS UNIVERSIDADES NACIONALES DEL DEPARTAMENTO DEL CUSCO, PERIODO 2021-2022"

9%

INDICE DE SIMILITUD

5%

FUENTES DE INTERNET PUBLICACIONES

4 00

0%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PUBLICARAS

1

repositorio.continental.edu.pe

5%

2

Rigoberto Estrada Zúniga, Carmen N. **Vigo, V**
Gonza, Michael B. Manotupa Tupa, H. Carreño, Leidy G. Bobadilla. "New wheat variety INIA 440 - K'ANCHARE Q: Selection and agronomic and commercial characterization in Cusco, Peru", Heliyon, 2023

2

3

Jaime A. Yáñez, Sun Ah Chung, Brenda Rojas Román, Palmer J. Hernández-Yépez et al. "Prescription, over-the-counter (OTC), herbal, and other treatments and preventive uses for COVID-19", Elsevier BV, 2021

<1 0q

<1 %



Recibo digital

Este recibo confirma que su trabajo ha sido recibido por Turnitin. A continuación podrá ver la información del recibo con respecto a su entrega.

La primera página de tus entregas se muestra abajo.

Autor de la entrega: Ruth Damaris Villar Becerra
Título del ejercicio: Quick Submit
Título de la entrega: "PRESUPUESTO DE GASTO FUNCIONAL DE ACTIVIDADES DE I...
Nombre del archivo: TESIS_DAMARIS_VILLAR_sustentada_final.docx
Tamaño del archivo: 258.97K
Total páginas: 82
Total de palabras: 14,867
Total de caracteres: 85,645
Fecha de entrega: 25-abr.-2024 01:58p. m. (UTC-0500)
Identificador de la entrega... 2361782939

UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y
CONTABLES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



TESIS

"PRESUPUESTO DE GASTO FUNCIONAL DE ACTIVIDADES DE
INVESTIGACIÓN EN LAS UNIVERSIDADES NACIONALES DEL
DEPARTAMENTO DEL CUSCO, PERIODO 2021-2022"

Línea de Investigación: Contabilidad en lo público y social

Presentado por: Bach. Ruth Damaris Villar Becerra

Código Orcid: 0009-0005-7877-8339

Para optar el Título Profesional de Contador Público.

Aseora: Dra. CPCC: Nery Porcel Guzmán

Código Orcid: 0009-0001-7815-4896

CUSCO - PERU

2022

NERY PORCEL GUZMÁN
ASESORA



Agradecimientos

A Dios por la vida y su bendición para poder cumplir con mi sueño de ser profesional.

A la Dra. CPCC. Nery Porcel Guzmán por su apoyo, dedicación y orientación para poder realizar mi tesis y a los docentes de la Universidad por todas sus enseñanzas.

La autora



Dedicatoria

A Dios por guiarme en el camino y por su amor.

A mi familia por todo su apoyo brindado, por el ejemplo que me han dado y los valores que me han inculcado y enseñado, por confiar en mí.

La autora



ÍNDICE

TESIS	1
Agradecimientos	ii
Dedicatoria	iii
Resumen	vii
Abstract	viii
CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN	1
1.1 Planteamiento del Problema	1
1.2 Formulación del Problema.....	3
1.2.1 Problema general	3
1.2.2 Problemas específicos.....	3
1.3 Justificación de la Investigación.....	4
1.3.1 Conveniencia	4
1.3.2. Relevancia social	4
1.3.3. Implicancias prácticas.....	4
1.3.4. Valor teórico	4
1.3.5. Utilidad metodológica	5
1.4 Objetivos de la Investigación	5
1.4.1 Objetivo general	5
1.4.2 Objetivos específicos	5
1.5. Delimitación del estudio.....	5
1.5.1. Delimitación espacial.....	5
1.5.2. Delimitación temporal	6
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	7
2.1 Antecedentes de la investigación.....	7
2.1.1 Antecedentes internacionales.....	7
2.1.2 Antecedentes Nacionales	8
2.2 Bases legales	10
2.3. Bases teóricas.....	11
2.3.1 Sistema de Administración Financiera	11
2.3.2. Sistema Nacional de Presupuesto	11



2.3.3 Clasificador Funcional.....	15
2.3.4. Investigación.....	19
2.3.5. La Universidad.....	22
2.3.5.1 Universidad Nacional Diego Quispe Tito	27
2.3.5.2 Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.....	28
2.3.5.3 Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba.	29
2.4 Hipótesis	31
2.4.1 Hipótesis General.....	31
2.4.2 Hipótesis Específica.....	31
2.5 Variables e indicadores	31
2.5.1 Identificación de Variables	31
2.5.2 Operacionalización de Variables	32
2.6. Definición de términos	32
CAPÍTULO III: MÉTODO	36
3.1 Alcance del Estudio	36
3.2 Diseño de la Investigación.....	36
3.3 Población	36
3.4 Muestra	37
3.5 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....	37
3.6 Validez y confiabilidad de instrumentos	37
3.7 Plan de análisis de datos	37
CAPÍTULO IV: RESULTADOS	38
4.1 Resultados respecto a los objetivos específicos.....	38
4.2 Resultados respecto al objetivo general.....	51
CAPÍTULO V: DISCUSIÓN	62
5.1 Descripción de los hallazgos más relevantes y significativos	62
5.2 Comparación crítica.....	63
5.3 Implicancia del estudio.....	64
5.4 Aporte de Investigación	64
CONCLUSIONES.....	65
RECOMENDACIONES	66
A. Matriz de Consistencia	67
B. Matriz de Instrumentos	68
C. Referencias Bibliográficas.....	69



D. Instrumentos 70



Resumen

El trabajo de tesis “Presupuesto de Gasto Funcional de Actividades de Investigación en las Universidades Nacionales del Departamento del Cusco, periodo 2021-2022” tiene como objetivo determinar cómo se ejecuta el presupuesto de gasto funcional de las actividades de investigación en las universidades nacionales del departamento del Cusco, en el periodo 2021-2022. El estudio tiene alcance descriptivo y diseño no experimental, la población y la muestra están conformadas por la información del gasto ejecutado en las actividades de investigación de las universidades nacionales del departamento del Cusco en el periodo 2021-2022 y los funcionarios responsables del área financiera de cada universidad, aplicando las técnicas de revisión documentaria y entrevista y los instrumentos utilizados son la ficha de análisis documental y la guía de entrevista. Los resultados obtenidos nos han llevado a concluir que la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco y Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, en los años 2021 y 2022, han ejecutado su presupuesto de gasto de la División Funcional “Educación Superior” y la Universidad Nacional Diego Quispe Tito – UNDQT, ha ejecutado su presupuesto de gasto solo en el año 2022 en la División Funcional “Ciencia y Tecnología”, en todos los casos se ha cumplido con la normatividad establecida por el Sistema de presupuesto. Por otra parte, en el periodo 2021-2022, los docentes RENACYT de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco – UNSAAC y de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba – UNIQ han realizado actividades de investigación y han publicado artículos y proyectos de investigación, mientras que la Universidad Nacional Diego Quispe Tito – UNDQT, en el mismo periodo, no ha realizado actividades de investigación y no cuenta con publicaciones científicas.

Palabras clave: Actividades de investigación, división funcional “Educación Superior”, división funcional “Ciencia y Tecnología”.



Abstract

The thesis work “Functional Expenditure Budget for Research Activities in the National Universities of the Department of Cusco, period 2021-2022” aims to determine how the functional expenditure budget for research activities in the national universities of the department is executed. of Cusco, in the period 2021-2022. The study has a descriptive scope and non-experimental design, the population and sample are made up of information on the expenditure carried out in the research activities of the national universities of the department of Cusco in the period 2021-2022 and the officials responsible for the financial area of each university, applying documentary review and interview techniques and the instruments used are the documentary analysis sheet and the interview guide. The results obtained have led us to conclude that the National University of San Antonio Abad of Cusco and the National Intercultural University of Quillabamba, in the years 2021 and 2022, have executed their spending budget of the Functional Division "Higher Education" and the National University Diego Quispe Tito – UNDQT, has executed its spending budget only in the year 2022 in the Functional Division “Science and Technology”, in all cases the regulations established by the Budget System have been complied with. On the other hand, in the period 2021-2022, RENACYT teachers from the National University of San Antonio Abad del Cusco – UNSAAC and the National Intercultural University of Quillabamba – UNIQ have carried out research activities and have published articles and research projects, while the Diego Quispe Tito National University – UNDQT, in the same period, has not carried out research activities and does not have scientific publications.

Keywords: Research activities, functional division “Higher Education”, functional division “Science and Technology”



CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

1.1 Planteamiento del Problema

Las Universidades están integradas por profesores, estudiantes y graduados y se dedican al estudio, la investigación, la educación y la difusión del saber y la cultura, y a su extensión y proyección sociales, así mismo tienen autonomía académica, económica, normativa y administrativa, dentro de la ley, siendo la investigación la ciencia y tecnología el conjunto de acciones desarrolladas para promover el desarrollo del conocimiento científico y tecnológico que necesita una asignación presupuestaria para llevarse a cabo.

El presupuesto destinado a actividades de investigación en las universidades puede variar considerablemente dependiendo de diversos factores, como el tamaño de la universidad, el área de investigación, los proyectos en curso, entre otros. Las actividades de investigación en las universidades abarcan una amplia gama de actividades que contribuyen al avance del conocimiento en diferentes áreas.

Algunas de estas actividades son los proyectos de investigación: Los investigadores universitarios suelen llevar a cabo proyectos de investigación en diversas áreas, que van desde ciencias naturales y sociales hasta humanidades y tecnología. Estos proyectos pueden recibir financiamiento de fuentes externas, como agencias gubernamentales o fundaciones, o ser financiados internamente por la universidad. También las publicaciones científicas donde se publican los resultados de las investigaciones en revistas científicas especializadas. Estas publicaciones contribuyen al cuerpo de conocimiento en sus respectivas



disciplinas y permiten a otros investigadores construir sobre su trabajo.

Por otro lado, la participación en Congresos y Seminarios donde los investigadores universitarios suelen participar, donde presentan sus investigaciones y discuten sus resultados con otros expertos en el campo.

Además, se promueve la formación de estudiantes donde los investigadores universitarios suelen involucrar a estudiantes de pregrado y posgrado en sus proyectos de investigación, brindándoles la oportunidad de adquirir experiencia práctica en investigación.

Estas son solo algunas de las actividades de investigación que se llevan a cabo en las universidades. La investigación es una parte fundamental de la misión de las universidades y juega un papel crucial en la generación de conocimiento y en la formación de profesionales altamente capacitados.

Las Universidades cuentan con autonomía inherente que se ejerce de conformidad con la Constitución y las leyes del país, entre estas la de administrar sus bienes y rentas, así como la de elaborar su presupuesto y aplicar sus fondos con la responsabilidad que impone la ley. Las universidades públicas se crean por iniciativa del Estado y son personas jurídicas de derecho público interno con la finalidad de brindar una educación superior de calidad.

La educación universitaria es el conjunto de acciones orientadas a la enseñanza superior para la formación de profesionales de alto nivel y la promoción de investigaciones en los campos del arte, la ciencia, la técnica y la cultura en general.

La educación superior universitaria comprende las acciones desarrolladas con el objeto de formar profesionales a nivel superior universitario en los campos de la ciencia, la técnica, el arte y la cultura, dentro de la ciencia se puede encontrar a la investigación aplicada que comprende las acciones para la investigación original



concebida por el interés de los estudiantes para adquirir nuevos conocimientos y orientarlos a una finalidad u objetivo práctico específico.

Se pudo apreciar que en el departamento del Cusco la Universidad Nacional Diego Quispe Tito, la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, no están ejecutando el presupuesto correspondiente al gasto público, en las actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico por lo que no se puede garantizar que los estudiantes puedan adquirir nuevos conocimientos y orientarlos a la formación de profesionales acordes a las necesidades de la sociedad es por ello que se pretende investigar cómo se ejecuta el presupuesto de gasto funcional de las actividades de investigación en las universidades nacionales del departamento del Cusco, en el periodo 2021-2022.

1.2 Formulación del Problema

1.2.1 Problema general

¿Cómo se ejecuta el presupuesto de gasto funcional de las actividades de investigación en las universidades nacionales del departamento del Cusco, en el periodo 2021-2022?

1.2.2 Problemas específicos

- a) ¿Cómo se ejecuta el presupuesto de gasto de la división funcional Educación Superior de las actividades de investigación en las universidades nacionales del departamento del Cusco, en el periodo 2021-2022?
- b) ¿Cómo se ejecuta el presupuesto de gasto de la división funcional Ciencia y Tecnología de las actividades de investigación en las universidades nacionales del departamento del Cusco, en el periodo 2021-2022?



1.3 Justificación de la Investigación

1.3.1 Conveniencia

La conveniencia del presente trabajo de investigación se apreciará en los resultados que mostrarán el gasto realizado en actividades de investigación que para las universidades es una premisa en la actualidad.

1.3.2. Relevancia social

El presente trabajo de investigación mostrará resultados que serán útiles para la población docente y estudiantil de las universidades del departamento del Cusco. Los resultados de la investigación resultarán importantes porque permitirán a las autoridades y docentes de las universidades conocer el destino de sus recursos públicos que financian actividades de investigación.

1.3.3. Implicancias prácticas

La investigación proporcionará información útil, que permitirá un conocimiento objetivo del gasto público en las actividades de investigación de los centros de educación superior para demostrar si se está cumpliendo con investigar temas que se conviertan en proyectos sociales. La investigación aportará información útil para que las autoridades y docentes de las universidades puedan evaluar si con el presupuesto ejecutado se está cumpliendo con propiciar y fortalecer la investigación que servirá para mejorar algunas necesidades de la ciudadanía.

1.3.4. Valor teórico

La importancia que tiene el tema de investigación está basada en que generará reflexión sobre la forma en que se está ejecutando el gasto en relación a las actividades de investigación que es tópico principal de este trabajo. Y se creará espacios de análisis para resolver la problemática de la ejecución aceptable del



presupuesto asignado para dicho fin.

1.3.5. Utilidad metodológica

La presente investigación propone una estrategia desde el punto de vista metodológico para la creación de un instrumento de recolección y clasificación de datos, estudiando así adecuadamente la población y contribuyendo también a establecer la definición operacional de nuevos conceptos de estudio generando conocimientos válidos y confiables. En el trabajo se utilizará métodos de análisis de la realidad sobre el procedimiento de ejecución que podrá servir de guía en el desarrollo de trabajos similares de investigación.

1.4 Objetivos de la Investigación

1.4.1 Objetivo general

Determinar cómo se ejecuta el presupuesto de gasto funcional de las actividades de investigación en las universidades nacionales del departamento del Cusco, en el periodo 2021-2022.

1.4.2 Objetivos específicos

- a) Describir cómo se ejecuta el presupuesto de gasto de la división funcional Educación Superior de las actividades de investigación en las universidades nacionales del departamento del Cusco, en el periodo 2021-2022.
- b) Describir cómo se ejecuta el presupuesto de gasto de la división funcional Ciencia y Tecnología de las actividades de investigación en las universidades nacionales del departamento del Cusco, en el periodo 2021-2022.

1.5. Delimitación del estudio

1.5.1. Delimitación espacial

El presente trabajo de investigación se circunscribe al ámbito geográfico de las provincias del departamento del Cusco en las que están ubicadas las sedes de las Universidades Nacionales.



1.5.2. Delimitación temporal

El presente trabajo de investigación se circunscribe al periodo 2021 – 2022 en los que las actividades de las universidades se normalizaron después de la pandemia originada por la COVID19.



CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la investigación

2.1.1 Antecedentes internacionales

Antecedente 1: Silvia Rosa Pacheco-Mendoza, David Richard Pincay-Sancán, Miguel Astudillo-Quinonez, Leonidas Augusto Pacheco-Olea (2020) en su tesis “Presupuesto y la producción científica de cuatro universidades ubicadas en las zonas 3, 5 y 8 del Ecuador”. Digital Publisher CEIT. Esta investigación tuvo como objetivo principal la ejecución de los presupuesto de cuatro universidades estatales ubicadas en las zonas 3, 5 y 8 según la clasificación de la Secretaria Planifica Ecuador, en la metodología utilizada parte de un estudio empírico cualitativa y cuantitativo, donde se aprovechó los sistemas de transparencia y gobierno abierto de cada Universidad obteniendo la ejecución financiera de los años, 2015, 2016 y 2017, y estos se midieron con los niveles de publicaciones realizadas en revistas científicas y regionales. Los resultados presentados muestran que la Institución Educativa Superior (IES) con presupuesto medio alcanzó la mayor cantidad de publicaciones científicas; pero a nivel regional lo supera la IES que tiene mayor poder económico.

Antecedente 2: Cardozo Miranda, Socorro (2014) en su tesis “Factores que inciden en la baja ejecución presupuestal de los recursos asignados a proyectos de investigación en el nivel nacional de la Universidad Nacional de Colombia en las vigencias 2010 a 2012”. Universidad Militar Nueva Granada. El presupuesto público es el mecanismo mediante el cual se llevan a cabo los planes y proyectos con base en los recursos estimados de ingresos y gastos durante un periodo fiscal determinado. En la Universidad Nacional de Colombia, esta herramienta se utiliza para la gestión de los recursos de acuerdo con su misión de docencia, formación y extensión, ya que es una entidad pública con autonomía universitaria. La autonomía presupuestaria de la



Universidad se sustenta en la definición de sus propias normas para la programación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación del presupuesto, siguiendo los lineamientos del Estatuto Orgánico de Presupuesto. En este informe se analiza la ejecución presupuestaria de los recursos de investigación asignados a nivel nacional en el Plan Global de Desarrollo 2010-2012, con el objetivo de identificar los factores que podrían influir en la baja ejecución presupuestaria.

2.1.2 Antecedentes Nacionales

Antecedente 1: Zevallos Cuervo, Percy Eric; Aguilar Vargas, Karen (2021) en su trabajo de investigación “Análisis del gasto destinado a investigación científica en las universidades públicas”. Universidad del Pacifico. En el trabajo de investigación reconoce que el estudio de las actividades relacionadas a investigación científica en las universidades públicas es complejo pues existen diversos elementos que se interrelacionan. Por esa razón, el presente estudio se limita a realizar el análisis de la gestión presupuestal de todas las universidades públicas que declararon haber ejecutado gasto vinculado a actividades de investigación científica en el periodo 2015-2019, la estructura y evolución del gasto destinado a I+D. Para dicho fin se ha desarrollado una investigación basada principalmente en fuentes primarias, tales como, el análisis de información obtenida por el MEF y SUNEDU, entrevistas realizadas a diversas personalidades involucradas con la investigación científica en el sector universitario, (nacionales y extranjeras) e información obtenida a través de encuestas realizadas a un grupo de universidades públicas. En cuanto a fuentes secundarias, se realizó el análisis de estadísticas disponibles vinculadas a producción científica. En los resultados se presenta el estudio de las actividades de investigación científica con la información sobre el presupuesto por resultados, el modelo de la triple hélice, la transferencia tecnológica, modelos comparados de I+D, así también, la normativa nacional vinculada a ciencia,



tecnología e innovación (CTI) y finalmente un análisis comparativo con experiencias internacionales.

Antecedente 2: Gomez Ponte, Guisela (2019), en su tesis “El presupuesto de las universidades públicas y su repercusión en la investigación y la calidad académica periodo 2011-2018”. Universidad Nacional de Trujillo. La investigación tiene como objetivo principal demostrar como la asignación presupuestaria ha repercutido en la investigación y la calidad académica de las universidades públicas del Perú periodo 2011-2018. Empleando un modelo estadístico donde se utiliza la evolución histórica de las diferentes variables en estudio. En la investigación se plantea el siguiente problema ¿de qué manera ha repercutido la asignación presupuestaria en investigación y la calidad académica de las Universidades Públicas del Perú, periodo 2011-2018? y por consiguiente la hipótesis formulada es que la asignación presupuestaria ha repercutido positivamente en el fomento de la investigación y la calidad académica de las Universidades Públicas del Perú periodo 2011-2018. La investigación es de carácter no experimental, longitudinal y correlacional, para desarrollar la investigación se utilizó información estadística anual de diferentes instituciones como el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC), la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU). Los resultados, mediante la prueba de Correlación de Pearson entre el presupuesto total y el número de investigadores por universidad, nos muestran que existe una relación positiva directa y fuerte de $r= 0.949$, y el p-valor es menor a 0.05 lo cual afirma que la prueba es significativa al 99% de confianza. Llegando a la conclusión que el presupuesto depende más del número de investigadores existentes en cada universidad.



2.2 Bases legales

a) **Constitución Política del Perú.** En su artículo 77°, establece que la administración económica y financiera del Estado se rige por el presupuesto que anualmente aprueba el Congreso y que el presupuesto asigna equitativamente los recursos públicos y su programación y ejecución responden a los criterios de eficiencia de necesidades sociales básicas y de descentralización. (Asamblea Constituyente, 1993)

b) **Decreto Legislativo N° 1436,** Decreto Legislativo Marco de la Administración Financiera del Sector Público. Este decreto legislativo tiene por objeto establecer normas básicas sobre la Administración Financiera del Sector Público para su gestión integrada y eficiente, de manera inter sistémica, en un contexto de sostenibilidad y responsabilidad fiscal, mediante los sistemas administrativos, entre ellos el Sistema de Presupuesto. (Congreso de la República del Perú, 2018)

d) **Decreto Legislativo N° 1440,** Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público. Define al Sistema de Presupuesto como el conjunto de conjunto de principios, procesos, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos que conducen el proceso presupuestario de las entidades públicas. Establece las cinco fases del proceso presupuestario: Programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación. (Congreso de la República del Perú, 2018)

f) **Decreto Supremo N° 068-2008-EF.** Cuyo objeto es aprobar el Clasificador Funcional del Sector Público y los lineamientos para su implementación. El Clasificador se aprueba de acuerdo a la estructura definida en la norma y que será utilizado por las Entidades Públicas para clasificar su presupuesto desagregado en Funciones, Programas Funcionales y Sub – Programas Funcionales.

g) **Ley Universitaria N° 30220,** tiene por objeto normar la creación, funcionamiento, supervisión y cierre de las universidades. Promueve el mejoramiento



continuo de la calidad educativa de las instituciones universitarias como entes fundamentales del desarrollo nacional, de la investigación y de la cultura. Asimismo, establece los principios, fines y funciones que rigen el modelo institucional de la universidad.

El Ministerio de Educación es el ente rector de la política de aseguramiento de la calidad de la educación superior universitaria.

2.3. Bases teóricas

2.3.1 Sistema de Administración Financiera

La Administración Financiera del Sector Público, hasta setiembre de 2018 estaba regulada por la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público, Ley N° 28112, cuyo resumen del texto dice “La Administración Financiera del Sector Público se rige por las reglas básicas para una correcta y eficiente gestión, el riesgo de las operaciones así también el buen uso de los fondos públicos que han de ser cumplidos por los diferentes sistemas que lo conforman, los organismos y entidades representativas de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, así como el Ministerio Público, el Consejo Nacional de la Magistratura, el Tribunal Constitucional entre otras entidades descentralizadas”. La Ley Marco establece cuatro sistemas para la administración financiera: Sistema de Presupuesto, Sistema de Tesorería, Sistema de Endeudamiento y Sistema de Contabilidad.

Mediante Decreto Legislativo N° 1436, Decreto Legislativo Marco de la Administración Financiera del Sector Público (setiembre 2018), se incluye tres sistemas a los ya existentes: Sistema Nacional de Abastecimiento, Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones. (Congreso de la República del Perú, 2018)

2.3.2. Sistema Nacional de Presupuesto



El Sistema Nacional del Presupuesto se define como los órganos, normas y procedimientos que han de ser utilizados para formular, aprobar y ejecutar el presupuesto de cada entidad del sector público. Su órgano rector es la Dirección General de Presupuesto Público, dependiente del Vice Ministerio de Hacienda del Ministerio de Economía y Finanzas y, se encarga de programar, dirigir, controlar y evaluar cómo se desarrolla el proceso presupuestario en las entidades públicas. Tiene como atribuciones las siguientes:

- Programar, dirigir, coordinar, controlar y evaluar la gestión del proceso presupuestario;
- Elaborar el anteproyecto de la Ley Anual de Presupuesto;
- Emitir las directivas y normas complementarias pertinentes; de efectuar la programación mensual del Presupuesto de Ingresos y Gastos;
- Promover el perfeccionamiento permanente de la técnica presupuestaria; y emitir opinión autorizada en materia presupuestal. (Congreso de la República del Perú, 2018)

2.3.2.1 Proceso Presupuestario

El proceso presupuestario comprende las fases de Programación Multianual, Formulación, Aprobación, Ejecución y Evaluación Presupuestaria. Dichas fases se encuentran reguladas genéricamente por el Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público y, complementariamente, por las Leyes Anuales de Presupuesto del Sector Público y las Directivas que emita la Dirección General de Presupuesto Público.

El proceso presupuestario se sujeta al criterio de estabilidad, concordante con las reglas fiscales establecidas en el Marco Macroeconómico Multianual. (Congreso de la República del Perú, 2018)



2.3.2.2. El Presupuesto Público

El Presupuesto Público es un instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población. Establece los límites de gasto durante el año fiscal, por cada una de las entidades del Sector Público y los ingresos que los financian. La Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que el presupuesto del sector público está constituido por los créditos presupuestarios asignados de conformidad con las políticas públicas de gasto. El Presupuesto del Sector Público tiene vigencia anual y coincide con el año calendario. (Congreso de la República del Perú, 2018)

2.3.2.3. Aprobación del Presupuesto Público

La aprobación del presupuesto, es el acto por el cual se fija legalmente el total del crédito presupuestario, que comprende el límite máximo de gasto a ejecutarse en el año fiscal. En el caso de los Gobiernos Locales, los créditos presupuestarios son establecidos en sus respectivos Presupuestos Institucionales de Apertura (PIA) considerando los montos que les aprueba la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público. (Congreso de la República del Perú, 2018)

a) Presupuesto Institucional de Apertura – PIA.

El presupuesto institucional de apertura (PIA) es el presupuesto inicial de la entidad pública aprobado por el Titular del Pliego. Toma como base el presupuesto establecidos en la Ley Anual de Presupuesto.

b) Presupuesto Institucional Modificado (PIM)

Presupuesto actualizado de la entidad pública a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal, a partir del PIA. (Congreso de la República del Perú, 2018)

2.3.2.4. Ejecución del Presupuesto Público



Es la etapa del proceso presupuestario en la que se perciben los ingresos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en el presupuesto anual.

De acuerdo a la ley del Sistema de Presupuesto, la fase de ejecución presupuestaria, está sujeta al régimen del presupuesto anual y a sus modificaciones, se inicia el 1 de enero y culmina el 31 de diciembre de cada año fiscal. (Congreso de la República del Perú, 2018)

2.3.2.5 Ejecución presupuestaria de gasto

Son fases de la ejecución presupuestaria de gasto:

Certificación: Constituye un acto de administración cuya finalidad es garantizar que se cuenta con el crédito presupuestario disponible y libre de afectación, para comprometer un gasto con cargo al presupuesto institucional autorizado para el año fiscal respectivo, en función a la PCA, previo cumplimiento de las disposiciones legales vigentes que regulen el objeto materia del compromiso. (Congreso de la República del Perú, 2018)

Compromiso: Acto mediante el cual se acuerda, luego del cumplimiento de los trámites legalmente establecidos, la realización de gastos por un importe determinado o determinable, afectando los créditos presupuestarios en el marco de los Presupuestos aprobados y las modificaciones presupuestarias realizadas, con sujeción al monto certificado, y por el monto total de la obligación que corresponde al año fiscal. (Congreso de la República del Perú, 2018)

Devengado: Acto mediante el cual se reconoce una obligación de pago, derivada de un gasto aprobado y comprometido, que se produce previa acreditación documental ante el órgano competente de la realización de la prestación o el derecho del acreedor. El reconocimiento de la obligación debe afectarse al Presupuesto Institucional, en forma



definitiva. (Congreso de la República del Perú, 2018)

Pago: Acto mediante el cual se extingue, en forma parcial o total, el monto de la obligación reconocida, debiendo formalizarse a través del documento oficial correspondiente. Se prohíbe efectuar pago de obligaciones no devengadas. (Congreso de la República del Perú, 2018)

2.3.3 Clasificador Funcional

Mediante Decreto Supremo N° 068-2008-EF (mayo 2008) se aprueba el Clasificador Funcional Programático que está conformado por el Clasificador Funcional y el Clasificador Programático que se articulan con los objetivos de los Programas Estratégicos y las Funciones del Estado.

De acuerdo al Art. 3.4 del referido Decreto Supremo, el Clasificador Funcional del Sector Público constituye una clasificación detallada de las funciones a cargo del Estado y tiene por objeto facilitar el seguimiento, exposición y análisis de las tendencias del gasto público respecto a las principales funciones del Estado. El Clasificador Funcional se modifica por Resolución de la Dirección General de Presupuesto Público.

Las funciones que establecen las principales áreas de acción que desarrolla el Estado y por consiguiente las entidades públicas como las municipalidades. se agrupan en:

Servicios Generales

01 Legislativa: Corresponde al nivel máximo de agregación de las acciones desarrolladas para la elaboración de leyes, así como otras acciones ligadas a la actividad legislativa

02 Relaciones Exteriores: Corresponde al nivel máximo de agregación de la acción gubernamental en el contexto internacional, garantizando la promoción de la imagen del Perú en el exterior, la cooperación técnica y la defensa de los intereses



peruanos en el exterior.

03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia: Corresponde al nivel máximo de agregación de las acciones desarrolladas para el planeamiento, dirección, conducción y armonización de las políticas de gobierno, necesarias en la gestión pública, así como para la ejecución y control de los fondos públicos. Incluye la previsión de la Reserva de Contingencia.

04 Defensa y Seguridad Nacional: Corresponde al nivel máximo de agregación de las acciones para garantizar la independencia, soberanía e integridad territorial, y de otras acciones que sean encomendadas por el Supremo Gobierno.

05 Orden Público y Seguridad: Corresponde al nivel máximo de agregación de las acciones desarrolladas para garantizar la institucionalidad de la ley y el respeto a los derechos y obligaciones de las personas naturales y jurídicas. Corresponde al nivel máximo de agregación de las acciones para garantizar el orden público y preservar el orden interno.

06 Justicia: Corresponde al nivel máximo de agregación de las acciones orientadas a promover el desarrollo formal y sostenible del empleo.

25 Deuda Pública: Corresponde al nivel máximo de agregación de las acciones orientadas a la promoción del comercio interno y externo.

Servicios Sociales

07 Trabajo: Corresponde al nivel máximo de agregación de las acciones orientadas a promover el desarrollo formal y sostenible del empleo.

17 Ambiente: Corresponde al nivel máximo de agregación de las acciones realizadas para la consecución de los objetivos del gobierno relacionados con el desarrollo estratégico, conservación y aprovechamiento sostenible del patrimonio natural, así como la gestión integral de la calidad ambiental, en el marco de la Política Nacional del



Ambiente.

18 Saneamiento: Corresponde al nivel máximo de agregación de las acciones orientadas a garantizar el abastecimiento de agua potable, la implementación y mantenimiento del alcantarillado sanitario y pluvial.

20 Salud: Corresponde al nivel máximo de agregación de las acciones y servicios ofrecidos en materia de salud orientados a mejorar el bienestar de la población.

21 Cultura y Deporte: Corresponde al nivel máximo de agregación para la consecución de las acciones y servicios, en materia de cultura, deporte y recreación a nivel nacional, orientados a contribuir al desarrollo integral del individuo, mejorar la convivencia social, preservar y difundir la cultura.

22 Educación: Corresponde al nivel máximo de agregación para la consecución de las acciones y servicios, en materia de educación a nivel nacional, asegurando la formación intelectual, moral, cívica y profesional de la persona, para su participación eficaz en el proceso de desarrollo socioeconómico.

23 Protección Social: Corresponde al nivel máximo de agregación de las acciones desarrolladas para la consecución de los objetivos vinculados al desarrollo social del ser humano en los aspectos relacionados con su amparo, asistencia y la promoción de la igualdad de oportunidades.

24 Previsión Social: Corresponde al nivel máximo de agregación de las acciones desarrolladas para garantizar la cobertura financiera del pago y la asistencia a los asegurados y beneficiarios de los sistemas previsionales a cargo del Estado. Incluye las acciones orientadas a la atención de la seguridad social en salud.

Servicios Económicos

08 Comercio: Corresponde al nivel máximo de agregación de las acciones orientadas a la promoción del comercio interno y externo.



09 Turismo: Corresponde al nivel máximo de agregación de las acciones orientadas a promover el desarrollo sostenible y competitivo de la actividad turística, con el propósito de mejorar el bienestar integral de los ciudadanos, generando empleo digno y garantizando la valoración y conservación del patrimonio nacional histórico, natural y cultural.

10 Agropecuaria: Corresponde al nivel máximo de agregación de las acciones desarrolladas para la consecución de los objetivos de gobierno, dirigidos al fortalecimiento y desarrollo sostenible del sector agrario y pecuario.

11 Pesca: Corresponde al nivel máximo de agregación de las acciones desarrolladas para la consecución de los objetivos dirigidos al fortalecimiento y desarrollo sostenible del sector pesquero, referido a la extracción, cultivo, abastecimiento y procesamiento de recursos ictiológicos.

12 Energía: Corresponde al nivel máximo de agregación de las acciones desarrolladas para la generación, transmisión y distribución de energía, así como para la promoción de la inversión en energía.

13 Minería: Corresponde al nivel máximo de agregación de las acciones orientadas al desarrollo sostenible de la actividad minera.

14 Industria: Corresponde al nivel máximo de agregación de las acciones orientadas al desarrollo de la industria, en concordancia con la política nacional industrial.

15 Transporte: Corresponde al nivel máximo de agregación de las acciones para la consecución de los objetivos vinculados al desarrollo de la infraestructura aérea, terrestre y acuática, así como al empleo de los diversos medios de transporte.

16 Comunicaciones: Corresponde al nivel máximo de agregación de las acciones orientadas a la consecución de los objetivos de gobierno vinculados al desarrollo de las comunicaciones postales y telecomunicaciones.



19 Vivienda y Desarrollo Urbano: Corresponde al nivel máximo de agregación de las acciones desarrolladas para la normalización y desarrollo de las actividades de vivienda, desarrollo urbano y edificaciones, a fin de lograr mejores condiciones de habitabilidad para la población. (Presidencia de la República, 2008)

2.3.3.1. Ejecución por Clasificación Funcional

El presupuesto del sector público tiene una estructura funcional programática que muestra las líneas de acción que la entidad pública desarrollará durante el año fiscal para lograr los objetivos institucionales propuestos, a través del cumplimiento de las metas contempladas en el presupuesto institucional. se compone de las categorías presupuestarias seleccionadas técnicamente, de manera que permitan visualizar los propósitos por lograr durante el año.

La Función es el nivel máximo de agregación de las acciones que ejerce el Estado, tiene además un nivel detallado por:

- División Funcional
- Grupo Funcional. (Presidencia de la República, 2008)

2.3.4. Investigación

Origen de la investigación

El origen de la investigación parte de ideas, sin importar qué tipo de contexto fundamente nuestro estudio, ni el enfoque que pensamos darle, ni la trayectoria que debe seguir. Para iniciar una investigación siempre se necesita una idea. A partir de la observación de un problema, se crea la necesidad de obtener un conocimiento más profundo que permita explicar los fenómenos observados y poder aplicarlo en la solución de dichos problemas. Adicionalmente, la búsqueda de ese conocimiento pretende satisfacer las respuestas a las interrogantes, a través de una explicación lógica de lo observado.

La búsqueda del conocimiento está estrechamente ligada al objeto de estudio; es decir a



la reconstrucción de los hechos que brindarán la explicación de lo observado y que a simple vista es considerado como un problema que requiere ser solucionado. (Hernández & Mendoza, 2018)

Concepto de investigación

El concepto de investigación no ha sido muy claro, por lo que se han distinguido varias versiones de lo que significa la palabra investigación. En 1929 se propuso diferentes definiciones y no hubo un consenso para escoger una en particular, e incluso se adujo en ese momento, que era un proceso indefinible. No obstante, lo que es claro, es que el término proviene del latín “investigatio” que significa seguir un rastro. (Barrantes Echevarria, 2010)

En referencia al Webster’s International Dictionary, la investigación por sí misma constituye un método para descubrir la verdad, es un método crítico que comprende la definición y redefinición de problemas; la formulación de hipótesis o soluciones sugeridas; la recopilación, organización y valoración de datos; la formulación de deducciones, el alcance de consecuencias y las conclusiones para determinar si encajan con la hipótesis formulada. (Tamayo y Tamayo, 1991)

En conclusión, se define la investigación como un procedimiento reflexivo, sistemático, controlado y crítico que permite describir nuevos hechos o datos, relaciones o leyes en cualquier campo del conocimiento humano. Al indicarse que es sistemática, genera procedimientos que producen resultados para llegar a conclusiones.

Esa sistematización de la investigación, generalmente se lleva a cabo en etapas dentro de un proceso, con el fin de comprender esa realidad, analizarla, formular hipótesis y posteriormente fundamentar nuevas teorías.

Varios autores comparten, que la investigación surge cuando se tiene conocimiento de un problema; es decir, cuando se requiere aclarar hechos o circunstancias con el fin de



satisfacer nuestra curiosidad.

Es por lo anterior, que el punto de partida de la investigación es la existencia de un problema que habrá que definir, examinar, valorar y analizar críticamente, para luego intentar buscar su solución. (Barrantes Echevarria, 2010)

Finalidad de la investigación

La finalidad de la investigación es acreditar o desacreditar una situación fáctica presuntamente irregular, generando, en algunas ocasiones, un insumo que pueda servir al órgano competente para que tome acciones en procura del establecimiento de responsabilidades de cualquier tipo, sea administrativa, civil o penal, en caso de que proceda, o para otro tipo de acciones que resulten convenientes para dar respuesta o corregir la situación anómala.

En síntesis, la actividad de investigación busca determinar qué fue lo que sucedió, quién lo realizó, cómo lo hizo, cuándo y por qué; es una tarea de reconstruir el hecho a partir de la información que se pueda obtener de las distintas fuentes de prueba.

Investigación científica

La investigación científica es esencialmente como cualquier tipo de investigación, sólo que más rigurosa y cuidadosamente realizada. Podemos definirla como un tipo de investigación “sistemática, controlada, empírica, y crítica, de proposiciones hipotéticas sobre las presuntas relaciones entre fenómenos naturales”

Que es “sistemática y controlada” implica que hay una disciplina constante para hacer investigación científica y que no se dejan los hechos a la casualidad. “Empírica” significa que se basa en fenómenos observables de la realidad. Y “crítica” quiere decir que se juzga constantemente de manera objetiva y se eliminan las preferencias personales y los juicios de valor. Es decir, llevar a cabo investigación científica es hacer investigación en forma



cuidadosa y precavida. (Hernández & Mendoza, 2018)

Características de la investigación

Las características de la investigación se basan en un razonamiento sistemático-lógico y vinculado a una teoría del caso, suponen un ejercicio mental que distingue una serie de pasos ordenados y correlacionados, basados en el pensamiento lógico y natural, además el avance o los conocimientos adquiridos se pueden generalizar a otras situaciones similares, transpolar y replicar a otras situaciones. Por otro lado, es una actividad cuyo accionar se pueden repetir, innovar y revisar, ya que es un proceso objetivo, legal y apolítico, que formula preguntas y trata de responderlas de forma oportuna para solucionar problemas, es de naturaleza cíclica. (Hernández, Méndez, Mendoza, & Cuevas, 2017)

Investigación universitaria

La razón que justifica la necesidad de investigar en las universidades es la de preparar individuos con habilidades y conocimientos nuevos que tengan una formación académica adecuada en un mundo en acelerado desarrollo. La investigación es la que estimula el pensamiento crítico y la creatividad tanto en los docentes como en los alumnos. Es a través de la investigación que el proceso de aprendizaje se vitaliza y se combate la memorización que tanto ha contribuido a formar profesionales pasivos, poco amantes de la innovación, con escasa curiosidad e iniciativa personal.

Es importante recordar que sólo mediante la investigación se podrá formar el recurso humano, a nivel de especialistas, con la alta calidad que el país requiere. Del mismo modo se debe reconocer que la investigación es de importancia vital en los estudios de postgrado; no es posible tener egresados de alto nivel si no se investiga.

2.3.5. La Universidad



La universidad es una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanista, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural. Adopta el concepto de educación como derecho fundamental y servicio público esencial. Está integrada por docentes, estudiantes y graduados. Participan en ella los representantes de los promotores, de acuerdo a ley.

Las universidades son públicas o privadas. Las primeras son personas jurídicas de derecho público y las segundas son personas jurídicas de derecho privado.

Las universidades públicas y privadas pueden integrarse en redes interregionales, con criterios de calidad, pertinencia y responsabilidad social, a fin de brindar una formación de calidad, centrada en la investigación y la formación de profesionales en el nivel de pregrado y posgrado.

El Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable.

Organización académica - Las universidades organizan y establecen su régimen académico por Facultades y estas pueden comprender a:

- Los Departamentos Académicos.
- Las Escuelas Profesionales.
- Las Unidades de Investigación.
- Las Unidades de Posgrado.

Principios – Las universidades se rigen por los siguientes principios:

- Búsqueda y difusión de la verdad.
- Calidad académica.
- Autonomía.



- Libertad de cátedra.
- Espíritu crítico y de investigación.
- Democracia institucional.
- Meritocracia.
- Pluralismo, tolerancia, diálogo intercultural e inclusión.
- Pertinencia y compromiso con el desarrollo del país.
- Afirmación de la vida y dignidad humana.
- Mejoramiento continuo de la calidad académica.
- Creatividad e innovación.
- Internacionalización.
- El interés superior del estudiante.
- Pertinencia de la enseñanza e investigación con la realidad social.
- Rechazo a toda forma de violencia, intolerancia y discriminación.
- Ética pública y profesional.

Fines de la universidad - La universidad tiene los siguientes fines:

- Preservar, acrecentar y transmitir de modo permanente la herencia científica, tecnológica, cultural y artística de la humanidad.
- Formar profesionales de alta calidad de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo a las necesidades del país.
- Proyectar a la comunidad sus acciones y servicios para promover su cambio y desarrollo.
- Colaborar de modo eficaz en la afirmación de la democracia, el estado de derecho y la inclusión social.
- Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística la



creación intelectual y artística.

- Difundir el conocimiento universal en beneficio de la humanidad.
- Afirmar y transmitir las diversas identidades culturales del país.
- Promover el desarrollo humano y sostenible en el ámbito local, regional, nacional y mundial.
- Servir a la comunidad y al desarrollo integral.
- Formar personas libres en una sociedad libre.

Funciones de la universidad - Son funciones de la universidad:

- Formación profesional.
- Investigación.
- Extensión cultural y proyección social.
- Educación continua.
- Contribuir al desarrollo humano.
- Las demás que le señala la Constitución Política del Perú, la ley, su estatuto y normas conexas.

Investigación en las Universidades - La investigación constituye una función esencial y obligatoria de la universidad, que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional. Los docentes, estudiantes y graduados participan

en la actividad investigadora en su propia institución o en redes de investigación nacional o internacional, creadas por las instituciones universitarias públicas o privadas.

Financiamiento de la investigación

Las universidades acceden a fondos de investigación de acuerdo con la evaluación de su desempeño y la presentación de proyectos de investigación en materia de gestión, ciencia



y tecnología, entre otros, ante las autoridades u organismos correspondientes, a fin de fomentar la excelencia académica. Estos fondos pueden contemplar el fortalecimiento de la carrera de los investigadores mediante el otorgamiento de una bonificación por periodos renovables a los investigadores de las universidades públicas. Dichos fondos permiten la colaboración entre universidades públicas y universidades privadas para la transferencia de capacidades institucionales en gestión, ciencia y tecnología, entre otros.

Órgano universitario de investigación

El Vicerrectorado de Investigación, según sea el caso, es el organismo de más alto nivel en la universidad en el ámbito de la investigación. Está encargado de orientar, coordinar y organizar los proyectos y actividades que se desarrollan a través de las diversas unidades académicas. Organiza la difusión del conocimiento y promueve la aplicación de los resultados de las investigaciones, así como la transferencia tecnológica y el uso de las fuentes de investigación, integrando fundamentalmente a la universidad, la empresa y las entidades del Estado.

Coordinación con la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria SUNEDU

La SUNEDU es un Organismo Público Técnico Especializado adscrito al Ministerio de Educación, con autonomía técnica, funcional, económica, presupuestal y administrativa, para el ejercicio de sus funciones.

Tiene naturaleza jurídica de derecho público interno y constituye pliego presupuestal. Tiene domicilio y sede principal en la ciudad de Lima y ejerce su jurisdicción a nivel nacional, con su correspondiente estructura orgánica.

La SUNEDU es responsable del licenciamiento para el servicio educativo superior universitario, entendiéndose el licenciamiento como el procedimiento que tiene



como objetivo verificar el cumplimiento de condiciones básicas de calidad para ofrecer el servicio educativo superior universitario y autorizar su funcionamiento. Es también responsable, en el marco de su competencia, de supervisar la calidad del servicio educativo universitario, incluyendo el servicio brindado por entidades o instituciones que por normativa específica se encuentren facultadas a otorgar grados y títulos equivalentes a los otorgados por las universidades; así como de fiscalizar si los recursos públicos y los beneficios otorgados por el marco legal a las universidades, han sido destinados a fines educativos y al mejoramiento de la calidad.

Universidades nacionales del departamento del Cusco. En el departamento, tienen su sede principal, las siguientes universidades:

- Universidad Nacional Diego Quispe Tito
- Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco
- Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba.

2.3.5.1 Universidad Nacional Diego Quispe Tito

Es la primera universidad de arte en Perú, antes Escuela Superior Autónoma Bellas Artes, ofrece su servicio educativo a la comunidad local, regional y nacional que estén interesados en aportar al engrandecimiento y continuidad de nuestra cultura milenaria en sus diferentes manifestaciones, así mismo esta casa de estudios en arte, acoge a nuestros hermanos de todo el mundo para poder ser integrantes de su proceso existencial. (Pagina Oficial de la UNDQT, 2022)

Ante el legado de nuestra admirada “Escuela Cusqueña” de Arte Colonial, la Universidad Nacional de Arte de Cusco, con orgullo lleva en alto el nombre de su más grande representante: Don Diego Quispe Tito, insigne maestro pintor sebastiano. La ex Escuela



Superior Autónoma de Bellas Artes, con 73 años de funcionamiento institucional, continúa formando profesionales en Arte. Hoy, Cusco es sede de la primera Universidad de Arte del Perú, Institución emblemática de la formación Artística Profesional del país.

(Pagina Oficial de la UNDQT, 2022)

La universidad cuenta con un modelo educativo en el que define su propuesta filosófica, humanística, científica, tecnológica y pedagógica respecto del proceso formativo que da sustento al desarrollo de sus procesos misionales, estratégicos y de soporte, entre otros.

Actualmente tiene su sede en la Calle Marqués 271, ubicada en el distrito y provincia del Cusco.

2.3.5.2 Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco

Fue creada con el nombre de Universidad Regia y Pontificia del Colegio Seminario de San Antonio Abad del Cusco por Breve de Elección del papa Inocencio XII dado en Roma, Santa María La Mayor el 1º de marzo de 1692. Se autorizó otorgar los grados de Bachiller, Licenciado, Maestro y Doctor. El documento papal fue ratificado por el rey Carlos II, mediante Real Cédula denominada execuátur, dada en Madrid el 1º de junio de 1692. Tuvo como primer rector al Dr. Juan de Cárdenas y Céspedes, y el primer grado académico conferido fue el de Doctor en Teología a Pedro de Oyardo, el 30 de octubre de 1696. (Pagina Oficial de la UNSAAC, 2022)

Misión

“Brindar formación profesional científica, tecnológica y humanística, a los estudiantes universitarios; con valores, principios y responsabilidad social; reconociendo la diversidad natural-cultural, afirmando la interculturalidad y fortaleciendo nuestra identidad andino amazónica, en un ambiente sano y seguro” (Pagina Oficial de la UNSAAC, 2022)

Visión



“Los peruanos acceden a una educación que les permite desarrollar su potencial desde la primera infancia y convertirse en ciudadanos que valoran su cultura, conocen sus derechos y responsabilidades, desarrollan sus talentos y participan de manera innovadora, competitiva y comprometida en las dinámicas sociales, contribuyendo al desarrollo de sus comunidades y del país en su conjunto”. (Pagina Oficial de la UNSAAC, 2022)

La Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco (UNSAAC) tiene varias filiales o sedes descentralizadas en diferentes partes de la región del Cusco. Estas filiales ofrecen una variedad de programas académicos y servicios para la comunidad. Algunas de las filiales más conocidas de la UNSAAC son:

Filiales en provincias: La UNSAAC tiene presencia en varias provincias del departamento del Cusco, como Quillabamba, Sicuani, Anta y otros lugares. Estas filiales ofrecen programas académicos en diversas áreas del conocimiento.

Filiales en distritos: Además de las filiales en las provincias, la UNSAAC también tiene presencia en algunos distritos del Cusco, como por ejemplo en el distrito de San Jerónimo.

Centros de investigación y extensión: La UNSAAC también cuenta con centros de investigación y extensión en diferentes partes de la región, donde se realizan actividades académicas y científicas en colaboración con la comunidad local.

Estas filiales y centros de extensión son parte importante de la labor académica y social de la UNSAAC, ya que permiten llegar a comunidades más alejadas y ofrecer oportunidades educativas a un mayor número de personas.

2.3.5.3 Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba.

La Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba fue creada por Ley N° 29620 de fecha 30 de noviembre del año 2010, sobre la base de las carreras profesionales de



Agronomía Tropical, Ingeniería de Industria Alimentaria y Ecoturismo de la Universidad Nacional de San Antonio de Abad del Cusco con sede en Quillabamba.

La Municipalidad Provincial de la Convención por acuerdo de Concejo N° 091-2015-SGMPLC donó a la Universidad a perpetuidad 15.11 hectáreas de terreno en el Fundo Potrero, donde se viene construyendo la moderna ciudad universitaria. El jueves 20 de junio del 2019 fue publicada en el Diario Oficial el Peruano la Ley 30966, la misma que modifica la Ley 29620, que crea la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba.

El dos de julio del 2019 fue publicada en el Diario Oficial El Peruano la Resolución del Consejo Directivo Nro. 85-2019-SUNEDU/CD, la cual otorga el licenciamiento institucional por seis años a la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, luego de corroborar el cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad establecidas en la Ley Universitaria. El 16 de julio se realizó la ceremonia de entrega de la Resolución de Licenciamiento Institucional por parte de la SUNEDU, acto que tuvo lugar en la plaza de armas de la ciudad de Quillabamba con la participación de las autoridades locales, regionales y nacionales y con la presencia de la sociedad civil convenciana.

El 13 y 18 de agosto del mismo año se realizaron respectivamente los exámenes extraordinario y ordinario de Admisión a la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba (UNIQ), los mismos que se realizaron con éxito y con la participación masiva de los jóvenes del ámbito provincial y regional.

La UNIQ cuenta con las escuelas profesionales de Ecoturismo, Ingeniería Agronómica Tropical, Ingeniería de Alimentos e Ingeniería Civil, donde se forman a los profesionales con las exigencias del mundo actual. (Pagina oficial de la UNIQ, 2022)

Tiene ubicada su sede en El Arenal S/N - Quillabamba, distrito Santa Ana, provincia de La Convención, departamento del Cusco.

Misión



"Brindar formación profesional universitaria de calidad al estudiante universitario, en base a la generación de conocimiento humanístico, científico, tecnológico y con enfoque intercultural, que contribuye al desarrollo sostenible de la sociedad". (Pagina oficial de la UNIQ, 2022)

Visión

"Los peruanos acceden a una educación que les permite desarrollar su potencial desde la primera infancia y convertirse en ciudadanos que valoran su cultura, conocen sus derechos y responsabilidades, desarrollan sus talentos y participan de manera innovadora, competitiva y comprometida en las dinámicas sociales, contribuyendo al desarrollo de sus comunidades y del país en su conjunto". (Pagina oficial de la UNIQ, 2022)

2.4 Hipótesis

2.4.1 Hipótesis General

El trabajo no presenta hipótesis por ser un trabajo de alcance descriptivo en el que no se puede pronosticar los datos (Hernández & Mendoza, 2018).

2.4.2 Hipótesis Específica

En el presente trabajo no se formula hipótesis por ser un trabajo de alcance descriptivo en el que no se puede pronosticar los datos. (Hernández & Mendoza, 2018).

2.5 Variables e indicadores

2.5.1 Identificación de Variables

Variable: Ejecución del presupuesto de gasto funcional en actividades de investigación.

Conjunto de erogaciones que realizan las Entidades con cargo a los créditos presupuestarios aprobados para ser orientados a la consecución de sus funciones, para el logro de resultados prioritarios u objetivos estratégicos institucionales. (Congreso de la



República del Perú, 2018)

Buscando el desarrollo de actividades que comprenden trabajos creativos realizados de forma sistemática para incrementar el acervo de conocimiento, en el ámbito científico, humanístico, cultural, artístico, social o tecnológico, y su uso a fin de crear nuevos usos y aplicaciones. (Real Academia Española, 2021)

2.5.2 Operacionalización de Variables

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES
VARIABLE 1: Ejecución del presupuesto de gasto funcional en actividades de investigación.	Conjunto de erogaciones que realizan las Entidades con cargo a los créditos presupuestarios aprobados para ser orientados a la atención de la prestación de los servicios públicos y acciones desarrolladas por las Entidades de conformidad con sus funciones, para el logro de resultados prioritarios u objetivos estratégicos institucionales. (Decreto Legislativo 1440)	Erogaciones con cargo al presupuesto público y acciones tendientes a la utilización de los recursos materiales, económicos y financieros asignados en el presupuesto, con el propósito de obtener los bienes, servicios y obras en la cantidad, calidad y oportunidad previstos en el mismo estructurados bajo la clasificación funcional.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ División funcional: Ciencia y tecnología ▪ División funcional: Educación Superior 	<ul style="list-style-type: none"> • Gasto en investigación aplicada • Gasto en investigación y desarrollo • Gasto en investigación aplicada • Gasto en investigación y desarrollo

2.6. Definición de términos

- **Actividades de investigación.** Desarrollo de actividades de investigación rigurosa y la producción de conocimientos nuevos y permite la reflexión sobre los conocimientos ya existentes.

- **Administración Financiera del Sector Público.** Es la gestión de los derechos y obligaciones económicas financieras de titularidad del Estado, mediante la



aplicación de reglas, principios y procedimientos por los que se rigen sus componentes. (Congreso de la República del Perú, 2018)

- **Certificación:** Constituye un acto de administración cuya finalidad es garantizar que se cuenta con el crédito presupuestario disponible y libre de afectación, para comprometer un gasto con cargo al presupuesto institucional autorizado para el año fiscal respectivo, en función a la PCA, previo cumplimiento de las disposiciones legales vigentes que regulen el objeto materia del compromiso. (Congreso de la República del Perú, 2018)
- **Clasificación funcional:** Agrupa los créditos presupuestarios desagregados por función, división funcional y grupo funcional. A través de ella se muestran las grandes líneas de acción que la Entidad desarrolla en el cumplimiento de las funciones primordiales del Estado. Esta clasificación no responde a la estructura orgánica de las Entidades, configurándose bajo los criterios de tipicidad.
- **Clasificación programática:** Agrupa los créditos presupuestarios desagregados por categorías presupuestarias, Producto y Proyecto. Permite la estructuración, seguimiento y evaluación de las políticas y estrategias para el logro de resultados prioritarios que define el Gobierno y de los objetivos y mandatos institucionales de las Entidades en el cumplimiento de sus funciones y competencias. La Dirección General de Presupuesto Público, mediante Resolución Directoral, establece la clasificación de los créditos presupuestarios que por su naturaleza no puedan ser estructurados en Programas Presupuestales.
- **Compromiso:** Acto mediante el cual se acuerda, luego del cumplimiento de los trámites legalmente establecidos, la realización de gastos por un importe determinado o determinable, afectando los créditos presupuestarios en el marco de los Presupuestos aprobados y las modificaciones presupuestarias realizadas,



con sujeción al monto certificado, y por el monto total de la obligación que corresponde al año fiscal. (Congreso de la República del Perú, 2018)

- **Devengado:** Acto mediante el cual se reconoce una obligación de pago, derivada de un gasto aprobado y comprometido, que se produce previa acreditación documental ante el órgano competente de la realización de la prestación o el derecho del acreedor. El reconocimiento de la obligación debe afectarse al Presupuesto Institucional, en forma definitiva. (Congreso de la República del Perú, 2018)
- **Ejecución presupuestaria:** La Ejecución Presupuestaria de los Egresos consiste en el registro de los Compromisos durante el Año fiscal. La Ejecución Presupuestaria de las Metas Presupuestarias se verifica cuando se registra el cumplimiento total o parcial de las mismas.
- **Gasto corriente:** En la gestión presupuestaria del Estado, dicho concepto se refiere a pagos no recuperables y comprende los gastos en planilla (personal activo y cesante), pagos de intereses de la deuda pública, compra de bienes y servicios, y otros gastos de la misma índole.
- **Gasto de capital:** Corresponde a aquellos gastos en bienes cuya vida útil es mayor a un año. Hace referencia a los gastos realizados en adquisición, instalación y acondicionamiento de bienes duraderos y transferidos a otras entidades con la finalidad de destinarlos a bienes de capital.
- **Gestión:** Evaluación y monitoreo continuo de las políticas públicas de manera tal de conocer con precisión si se cumple con las metas propuestas y con las expectativas de los distintos sectores sociales.



- **Información Pública:** La información pública es aquella que ha sido creada u obtenida por las entidades de la administración pública o que posee o que se encuentre bajo su control.
- **Pago:** Acto mediante el cual se extingue, en forma parcial o total, el monto de la obligación reconocida, debiendo formalizarse a través del documento oficial correspondiente. Se prohíbe efectuar pago de obligaciones no devengadas. (Congreso de la República del Perú, 2018)
- **Presupuesto Público:** Es un instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, establece los límites de gasto durante el año fiscal, por cada una de las entidades del Sector Público y los ingresos que los financian. (Congreso de la República del Perú, 2018)
- **Sistema de Presupuesto:** Conjunto de órganos, normas y procedimientos que han de ser utilizados para realizar el presupuesto de cada entidad del sector público. Su órgano rector es la Dirección General de Presupuesto Público. (Congreso de la República del Perú, 2018)



CAPÍTULO III: MÉTODO

3.1 Alcance del Estudio

El estudio tiene alcance descriptivo porque se busca especificar características de los datos sometidos a análisis, solo se pretende medir o recoger información de manera independiente sobre el concepto de la variable.

La investigación es de alcance descriptivo, porque busca especificar propiedades, características y rasgos importantes del fenómeno que se va analizar. (Hernández, Méndez, Mendoza, & Cuevas, 2017).

3.2 Diseño de la Investigación

La investigación tiene un diseño no experimental, porque se observa los fenómenos tal y como ocurren, sin intervenir en su desarrollo. El objetivo de la investigación es describir la variable y analizarla en un momento dado. (Hernández, Méndez, Mendoza, & Cuevas, 2017)

3.3 Población

Se conceptualiza al total de elementos que están interrelacionando dentro de un campo que se va investigar, donde cada uno de estos elementos poseen las mismas características de estudio y lugar de la información. (Hernández & Mendoza, 2018)

La población está conformada por la información del gasto ejecutado en las actividades de investigación de las universidades nacionales del departamento del Cusco en el periodo 2021-2022. Para la aplicación de la entrevista se tomará como población a los funcionarios del área financiera de cada universidad, que



son en número de tres (03).

3.4 Muestra

La muestra es igual que la población, es decir está conformada por la información del gasto ejecutado en las actividades de investigación de las universidades nacionales del departamento del Cusco en el periodo 2021-2022. Para la aplicación de la entrevista se tomará como muestra a los funcionarios del área financiera de cada universidad, que son en número de tres (03).

3.5 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

En el desarrollo del trabajo, se ha utilizado las siguientes técnicas e instrumentos:

Técnica: Revisión documentaria

Instrumento: Ficha de análisis documental.

Técnica: Entrevista

Instrumento: Guía de entrevista.

3.6 Validez y confiabilidad de instrumentos

La ficha de recolección de datos es válida porque permitirá recolectar los datos en base a las dimensiones e indicadores de la variable. Es confiable porque ha sido elaborada en acuerdo con las bases teóricas y en consulta con la normativa pública.

3.7 Plan de análisis de datos

En el trabajo de investigación, la recolección de datos que se hará mediante el instrumento mencionado y los resultados se presentarán en forma de tablas y figuras. Se utilizará el aplicativo Excel.



CAPÍTULO IV: RESULTADOS

4.1 Resultados respecto a los objetivos específicos

Objetivo Específico a) Describir cómo se ejecuta el presupuesto de gasto de la división funcional Educación Superior de las actividades de investigación en las universidades nacionales del departamento del Cusco, en el periodo 2021-2022.

Con los datos presentados en las tablas 1 al 8 se describe el proceso de ejecución del presupuesto de gasto de la división funcional Educación Superior de las actividades de investigación en las universidades nacionales del departamento del Cusco.

La Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco (UNSAAC), la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba (UNIQ) y la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco (UNADQTC), son pliegos presupuestales del Sector Educación que se consideran como parte del Gobierno Central y, por consiguiente, están obligadas a cumplir con las fases de la ejecución presupuestaria de gasto: Certificación, Compromiso, Devengado y Girado, conforme lo establece el Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Tabla 1

Fases de la ejecución del presupuesto de gasto de la División Funcional Educación Superior de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, periodo 2021-2022

FASE	AÑO 2021 S/	% Año 2021	AÑO 2022 S/	% Año 2022	Variación %
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO-PIM	15,200,654	100.00	17,456,610	100.00	
CERTIFICACIÓN	3,899,098	25.65	7,996,896	45.81	20.16
COMPROMISO ANUAL	3,832,276	25.21	7,579,210	43.42	18.21
COMPROMISO MENSUAL	3,832,276	25.21	7,571,309	43.37	18.16
DEVENGADO	3,832,276	25.21	7,561,902	43.32	18.11
GIRADO	3,815,232	25.10	7,541,350	43.20	18.10

Nota. Elaboración propia en base a la información presupuestal de la UNSAAC.

La Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco (UNSAAC), en el año 2021, ha contado con un presupuesto modificado de gasto de S/ 15,200,654 para la **División Funcional Educación Superior**, el que, para el año 2022, se ha incrementado en 14.84 % contando con un presupuesto de S/ 17,456,610 (Tabla 1)



La Universidad, en los años 2021 y 2022, ha cumplido con la fase de “certificación” garantizando que contaba con el crédito presupuestario disponible para comprometer sus gastos con cargo al presupuesto institucional autorizado para cada año fiscal. La certificación, en el año 2021 significó el 25.65% del PIM y para el año 2022 el 45.81%.

Posterior a la certificación se ha realizado el “compromiso anual y mensual” previo cumplimiento de los trámites legalmente establecidos para los mismos, afectando al PIM en 25.21% para el año 2021 y 43.42% para el 2022 en compromiso anual y 43.47% en compromiso mensual.

Una vez que se ha registrado el compromiso mensual de las operaciones o transacciones, se ha registrado el “devengado” que es el acto mediante el cual se reconoce una obligación de pago acreditándola con documento pertinente. El reconocimiento de la obligación afecta al Presupuesto Institucional en forma definitiva. La Universidad ha ejecutado el gasto devengado en 25.21% de su presupuesto para el 2021 y en 43.32% para el año 2022.

En la entrevista realizada a los directivos, se ha tomado conocimiento que, en el año 2021 la ejecución del gasto solo fue del 25.21% porque las actividades académicas y de investigación, en especial, no se reiniciaron en su integridad después de la pandemia por la COVID19. En el año 2021, principalmente, no se pudo ejecutar el presupuesto asignado a adquisición de activos no financieros, específicamente a la compra de máquinas y equipos para actividades de investigación, se alcanzó a ejecutar S/ 386,688 que significa el 3.85% de S/ 10,031,629 que fue el presupuesto asignado para ese rubro.

En la misma entrevista, nos informaron que en el año 2022 la ejecución del gasto solo fue del 43.32% del presupuesto total. Lo que se debe, principalmente, a que la ejecución del presupuesto para adquisición de activos no financieros fue de S/ 1,059,022 que es el 10.58% del presupuesto asignado de S/ 10,068,124 para este rubro.

Una vez aprobado el devengado, la Universidad ha realizado la última fase de ejecución del gasto que es el “girado”, en la que se cancela la obligación, es decir, el gasto devengado.



Tabla 2

Ejecución del presupuesto de gasto por actividades de la División Funcional Educación Superior de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, periodo 2021-2022

Actividad / Meta	Gasto 2021 S/	%	Gasto 2022 S/	%
00001-89: DESARROLLO DE INVESTIGACIONES	3,819,476	99.67	7,561,902	100.00
00002-89: ACCIONES FINANCIADAS EN EL MARCO DE LA HERRAMIENTA DE INCENTIVOS PARA UNIVERSIDADES PUBLICAS	12,800	0.33	0	-
TOTAL	3,832,276	100.00	7,561,902	100.00

Nota. Elaboración propia en base a la información presupuestal de la UNSAAC.

La Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco (UNSAAC) ha ejecutado el presupuesto de gasto para la División Funcional Educación Superior en dos actividades o metas, el 99.67% en “Desarrollo de Investigaciones” en el año 2021 y el 100% para el 2022.

La actividad de desarrollo de investigaciones está orientada a financiar a los docentes de la universidad en proyectos de investigación y publicaciones como libros y artículos científicos.

Tabla 3

Variación de la ejecución del presupuesto de gasto por actividades de la División Funcional Educación Superior de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, periodo 2021-2022

Actividad / Meta	Gasto 2021 S/	Gasto 2022 S/	Variación del gasto	% de Variación
00001-89: DESARROLLO DE INVESTIGACIONES	3,819,476	7,561,902	3,742,426	97.98
00002-89: ACCIONES FINANCIADAS EN EL MARCO DE LA HERRAMIENTA DE INCENTIVOS PARA UNIVERSIDADES PUBLICAS	12,800	0	- 12,800	- 100.00
TOTAL	3,832,276	7,561,902	3,729,626	97.32

Nota. Elaboración propia en base a la información presupuestal de la UNSAAC.

La Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco (UNSAAC), en la ejecución del presupuesto de gasto para la División Funcional Educación Superior, presenta un incremento de 97.98% en el “Desarrollo de Investigaciones” del año 2021 al 2022. Esta actividad está orientada a financiar a los docentes proyectos de investigación y publicaciones como libros y artículos científicos.



Tabla 4

Financiamiento de la ejecución de gasto de la División Funcional de Educación Superior de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, periodo 2021-2022

Financiamiento	Gasto 2021 S/	%	Gasto 2022 S/	%
00: RECURSOS ORDINARIOS	2,183,905	56.99	2,171,994	28.72
09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	33,570	0.88	236,866	3.13
13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	12,051	0.31	114,783	1.52
18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	1,602,750	41.82	5,038,259	66.63
TOTAL	3,832,276	100.00	7,561,902	100.00

Nota. Elaboración propia en base a la información presupuestal de la UNSAAC.

La UNSAAC ha financiado el gasto en la División Funcional Educación Superior con los recursos provenientes del Canon Gasífero Regalías en el 41.82% durante el año 2021 y con el 66.63% para el 2022. Estos recursos, de acuerdo a su normativa, deben ser utilizados en las universidades para actividades de investigación, preferentemente.

Por otra parte, ha financiado el gasto en la División Funcional Educación Superior con los recursos provenientes de Recursos Ordinarios en el 56.99% durante el año 2021 y con el 28.72% para el 2022.

Se puede apreciar que en el año 2022 el financiamiento por Canon Gasífero Regalías se ha incrementado de 41.82% a 66.63%, lo que significa el 24.81% del año 2021 al año 2022.

Por otra parte, el financiamiento por recursos ordinarios en el año 2021 es del 56.99% y en año 2022 es de 28.72%, lo que representa una disminución de financiamiento de 28.27% por esta fuente.



Tabla 5

Ejecución del gasto por genérica de la División Funcional de Educación Superior de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, periodo 2021-2022

Genérica de Gastos	Gasto 2021 S/	%	Gasto 2022 S/	%
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3,248	0.08	14,400	0.19
5-23: BIENES Y SERVICIOS	1,015,406	26.50	2,832,961	37.46
5-25: OTROS GASTOS	2,426,935	63.33	3,655,519	48.34
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	386,688	10.09	1,059,022	14.00
TOTAL	3,832,277	100.00	7,561,902	100.00

Nota. Elaboración propia en base a la información presupuestal de la UNSAAC.

El presupuesto de gasto para la División Funcional Educación Superior en la Universidad comprende gastos en bienes y servicios por 26.50% del presupuesto de gasto ejecutado en el año 2021 y el 37.46% en el 2022, para la atención de los requerimientos de los equipos de investigadores.

En el concepto de otros gastos se atiende el pago de subvenciones financieras a personas naturales como estudiantes e investigadores científicos, que significa el 63.33% del gasto ejecutado en el año 2021 y el 48.34% en el 2022.

Tabla 6

Fases de la ejecución del presupuesto de gasto de la División Funcional Educación Superior de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba (UNIQ), periodo 2021-2022

FASE	AÑO 2021 S/	% Año 2021	AÑO 2022 S/	% Año 2022	Variación %
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO-PIM	5,281,995	100.00	11,086,238	100.00	
CERTIFICACIÓN	5,072,561	96.03	3,485,834	31.44	- 64.59
COMPROMISO ANUAL	3,045,466	57.66	3,464,611	31.25	- 26.41
COMPROMISO MENSUAL	3,044,506	57.64	3,462,810	31.24	- 26.40
DEVENGADO	3,044,506	57.64	3,462,810	31.24	- 26.40
GIRADO	3,044,506	57.64	3,455,861	31.17	- 26.47

Nota. Elaboración propia en base a la información presupuestal de la UNIQ.

La Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba (UNIQ), en el año 2021, ha contado con un presupuesto modificado de gasto de S/ 5,281,995 para la **División Funcional Educación Superior**, el que, para el año 2022, se ha incrementado en 109.89% contando con un presupuesto de S/ 11,086,238 (Tabla 5)

La Universidad, en los años 2021 y 2022, ha cumplido con la fase de “certificación” garantizando que contaba con el crédito presupuestario disponible para comprometer sus gastos con cargo al presupuesto institucional autorizado para cada año fiscal. La



certificación, en el año 2021 significó el 96.03% del PIM y para el año 2022 el 31.44%. La certificación presenta una disminución del 64.59%

Se ha realizado el “compromiso anual y mensual” previo cumplimiento de los trámites legalmente establecidos para los mismos, afectando al PIM en 57.66% para el año 2021 y 31.24% para el 2022, el compromiso mensual presenta una disminución del 26.40%

Una vez que se ha registrado el compromiso mensual de las operaciones o transacciones, se ha registrado el “devengado” que es el acto mediante el cual se reconoce una obligación de pago acreditándola con documento pertinente. El reconocimiento de la obligación afecta al Presupuesto Institucional en forma definitiva. La Universidad ha ejecutado el gasto devengado en 57.64% de su presupuesto para el 2021 y en 31.24% para el año 2022.

En la entrevista realizada a los directivos se explica que, en el año 2021, del presupuesto autorizado para la adquisición de instrumentos de medición de S/ 2,490,273, solo se ejecutó S/ 433,388 que significa solo un 17.40%, situación que afecta a la ejecución de gasto total.

En la misma entrevista realizada a los directivos se explica que, en el año 2022, no se ha utilizado el presupuesto para la adquisición de maquinaria y equipo para instalaciones educativas, equipo informático y de comunicaciones e instrumentos de medición. En la actividad Investigación Científica y Desarrollo Tecnológica de un presupuesto aprobado de S/ 2,306,764 solo se ha ejecutado S/ 191,092 (8.258%) y en Investigación y Desarrollo se ha ejecutado S/ 3,271,748 de un presupuesto aprobado de S/ 8,779,474 (37.27%).

En ambos años, una vez aprobado el devengado, la Universidad ha realizado la última fase de ejecución del gasto que es el “girado”, en la que se cancela la obligación.



Tabla 7

Ejecución del presupuesto de gasto de la División Funcional Educación Superior de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, periodo 2021-2022

Meta	Gasto 2021 S/	%	Gasto 2022 S/	%
00001-1549: APOYO EN EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA Y DESARROLLO TECNOLOGICO	2,912,230	95.66	191,062	5.52
00001-1549: ACCIONES FINANCIADAS EN EL MARCO DE LA HERRAMIENTA DE INCENTIVOS PARA UNIVERSIDADES PUBLICAS	132,276	4.34	0	-
00001-1549: INVESTIGACION DE NUEVOS ALIMENTOS NUTRITIVOS A BASE DE CACAO -THEOBROMA CACAO- MANI -ARACHIS HYPOGAEA Y SACHA INCHI -PLUKENETIA VOLUBILIS-DISTRITO SANTA ANA-LA CONVENCION-CUSCO	0	-	1,877,336	54.21
00002-1549: INVESTIGACION DE INNOVACION TECNOLOGICA DE BIOFERTILIZACION Y BIOPESTICIDA EN LA RECUPERACION DEL CULTIVO ORGANICO DE COFFEA ARABICA VARIRIDAD TIPICA EN EL ALTO URUBAMBA-PROVINCIA DE LA CONVENCION-CUSCO	0	-	79,378	2.29
00003-1549: INVESTIGACION DE RESISTENCIA DE CLONES DE CACAO CHUNCHO A MONILIOPTHORA PERNICIOSA Y CONTROL DE ESCOBA DE BRUJA- MULTIDISTRITAL- LA CONVENCION-CUSCO	0	-	817,767	23.62
00004-1549: INVESTIGACION DEL SUSTRATOS ORGANICOS, COMPOST Y PURPUREOCILIUM LILACINUN MANEJO DEL SUSTRATO SOBRE EL MELOIDOGYNE SP, EN SOYA Y TOMATE EN VIVERO Y CAMPO - DISTRITO DE SANTA ANA-LA CONVENCION-CUSCO	0	-	110,406	3.19
00005-1549: INVESTIGACION DE LA VARIABILIDAD GENETICA, DISTRIBUCION, IMPACTO SOCIOECONOMICO Y CALIDAD DEL ALGODON GOSSYPIUM SPP, MULTIDISTRITAL-LA CONVENCION-CUSCO	0	-	60,344	1.74
00006-1549: INVESTIGACION DEL SERVICIOS ECO SISTEMICOS Y CALIDAD DE VIDA EN LOS GRUPOS CAMPESINOS DEL SANTUARIO HISTORIO DE MACHUPICCHU-MULTIDISTRITAL-LA CONVENCION-CUSCO.	0	-	23,672	0.68
00007-1549: INVESTIGACION DEL COMPUESTOS BIOACTIVOS DE LA CASCARA DE CAFE POR ESPECTROSCOPIA V VIS, FTIR-ATR Y CROMATOGRAFIA HPLC- DISTRITO DE SANTA ANA-LA CONVENCION CUSCO	0	-	284,846	8.23
00009-1549: INVESTIGACION DEL TAKI ONQOY, ORIGEN, EXPANSION Y PRACTICAS A SOCIADAS EN PERU Y BOLIVIA (1546-2021)- MULTIDISTRITAL-LA CONVENCION-CUSCO	0	-	18,000	0.52
TOTAL	3,044,506	100.00	3,462,811	100.00

Nota. Elaboración propia en base a la información presupuestal de la UNIQ.



La Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba (UNIQ), en el año 2021 ha ejecutado el presupuesto de gasto para la División Funcional Educación Superior, principalmente en “Apoyo al Desarrollo de la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico” con el 95.66% del total del gasto. La actividad de desarrollo de investigaciones está orientada a financiar a los docentes de la universidad en proyectos de investigación y publicaciones como libros y artículos científicos.

Para el año 2022, la Universidad ha ejecutado ocho investigaciones orientadas a la innovación tecnológica en la producción agrícola, habiendo utilizado S/ 1,877,336 que significa el 54.21%, en la “INVESTIGACIÓN DE NUEVOS ALIMENTOS NUTRITIVOS A BASE DE CACAO -THEOBROMA CACAO- MANI -ARACHIS HYPOGAEA Y SACHA INCHI - PLUKENETIA VOLUBILIS EN EL DISTRITO SANTA ANA DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION. En ese mismo año ha ejecutado S/ 817,767 que representa el 23.62% del gasto total en la “INVESTIGACIÓN DE RESISTENCIA DE CLONES DE CACAO CHUNCHO A MONILIOPHTHORA PERNICIOSA Y CONTROL DE ESCOBA DE BRUJA A NIVEL MULTIDISTRITAL EN LA PROVINCIA DE LA CONVENCION”.

Las demás actividades o metas han tenido una ejecución del presupuesto entre el 0.52% al 5.52%



Tabla 8

Variación de la ejecución del presupuesto de gasto de la División Funcional Educación Superior de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, periodo 2021-2022

Meta	Gasto 2021 S/	Gasto 2022 S/	Variación del gasto	% Variación
00001-1549: APOYO EN EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	2,912,230	191,062	-2,721,168 -	93.44
00001-1549: ACCIONES FINANCIADAS EN EL MARCO DE LA HERRAMIENTA DE INCENTIVOS PARA UNIVERSIDADES PUBLICAS	132,276	0	-132,276 -	100.00
00001-1549: INVESTIGACION DE NUEVOS ALIMENTOS NUTRITIVOS A BASE DE CACAO -THEOBROMA CACAO- MANI -ARACHIS HYPOGAEA Y SACHA INCHI -PLUKENETIA VOLUBILIS-DISTRITO SANTA ANA-LA CONVENCION-CUSCO	0	1,877,336	1,877,336	100.00
00002-1549: INVESTIGACION DE INNOVACION TECNOLÓGICA DE BIOFERTILIZACION Y BIOPESTICIDA EN LA RECUPERACION DEL CULTIVO ORGANICO DE COFFEA ARABICA VARIEDAD TIPICA EN EL ALTO URUBAMBA-PROVINCIA DE LA CONVENCION-CUSCO	0	79,378	79,378	100.00
00003-1549: INVESTIGACION DE RESISTENCIA DE CLONES DE CACAO CHUNCHO A MONILIOPTHORA PERNICIOSA Y CONTROL DE ESCOBA DE BRUJA-MULTIDISTRITAL- LA CONVENCION-CUSCO	0	817,767	817,767	100.00
00004-1549: INVESTIGACION DEL SUSTRATOS ORGANICOS, COMPOST Y PURPUREOCILIUM LILACINUN MANEJO DEL SUSTRATO SOBRE EL MELOIDOGYNE SP, EN SOYA Y TOMATE EN VIVERO Y CAMPO - DISTRITO DE SANTA ANA-LA CONVENCION-CUSCO	0	110,406	110,406	100.00
00005-1549: INVESTIGACION DE LA VARIABILIDAD GENETICA, DISTRIBUCION, IMPACTO SOCIOECONOMICO Y CALIDAD DEL ALGODON GOSSYPIMUM SPP, MULTIDISTRITAL-LA CONVENCION-CUSCO	0	60,344	60,344	100.00
00006-1549: INVESTIGACION DEL SERVICIOS ECO SISTEMICOS Y CALIDAD DE VIDA EN LOS GRUPOS CAMPESINOS DEL SANTUARIO HISTORIO DE MACHUPICCHU-MULTIDISTRITAL-LA CONVENCION-CUSCO.	0	23,672	23,672	100.00
00007-1549: INVESTIGACION DEL COMPUESTOS BIOACTIVOS DE LA CASCARA DE CAFE POR ESPECTROSCOPIA V VIS, FTIR-ATR Y CROMATOGRAFIA HPLC- DISTRITO DE SANTA ANA-LA CONVENCION CUSCO	0	284,846	284,846	100.00
00009-1549: INVESTIGACION DEL TAKI ONQOY, ORIGEN, EXPANSION Y PRACTICAS ASOCIADAS EN PERU Y BOLIVIA (1546-2021)- MULTIDISTRITAL-LA CONVENCION-CUSCO	0	18,000	18,000	100.00
TOTAL	3,044,506	3,462,811	418,305	13.74

Nota. Elaboración propia en base a la información presupuestal de la UNIQ.

La Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba (UNIQ), en el año 2021 ha ejecutado el presupuesto de gasto para la División Funcional Educación Superior en diez



(10) actividades o metas, la primera “APOYO EN EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO” presenta una disminución del 93.44% del año 2021 al 2022. Mientras que en la Actividad “ACCIONES FINANCIADAS EN EL MARCO DE LA HERRAMIENTA DE INCENTIVOS PARA UNIVERSIDADES PUBLICAS” no ha ejecutado gasto en el año 2022.

Las siguientes ocho (08) actividades han ejecutado el gasto solo en el año 2022, siendo las más significativas: “INVESTIGACION DE NUEVOS ALIMENTOS NUTRITIVOS A BASE DE CACAO -THEOBROMA CACAO- MANI -ARACHIS HYPOGAEA Y SACHA INCHI -PLUKENETIA VOLUBILIS-DISTRITO SANTA ANA-LA CONVENCION-CUSCO” e “INVESTIGACION DE INNOVACION TECNOLOGICA DE BIOFERTILIZACION Y BIOPESTICIDA EN LA RECUPERACION DEL CULTIVO ORGANICO DE COFFEA ARABICA VARIEDAD TIPICA EN EL ALTO URUBAMBA-PROVINCIA DE LA CONVENCION-CUSCO, investigaciones que, de acuerdo a o manifestado en las entrevistas, se han programado y ejecutado atendiendo a las necesidades de la población de la provincia de La Convención.

Tabla 9

Financiamiento de la ejecución de gasto de la División Funcional Educación Superior de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, periodo 2021-2022

Financiamiento	Gasto 2021	% Año 2021	Gasto 2022	% Año 2022
00: RECURSOS ORDINARIOS	296,928	9.75	190,807	5.51
18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	2,747,578	90.25	3,272,004	94.49
TOTAL	3,044,506	100.00	3,462,811	100.00

Nota. Elaboración propia en base a la información presupuestal de la UNIQ.

La UNIQ ha financiado el gasto en la División Funcional Educación Superior con los recursos provenientes del Canon Gasífero Regalías en el 90.25% durante el año 2021 y con el 94.49% para el 2022. El recurso natural del gas licuado, cuyo yacimiento está ubicado en la provincia de La Convención, genera ingresos por canon, los que se orientan con prioridad a las municipalidades de la provincia y a la UNIQ, en las universidades deben ser utilizados, preferentemente, para actividades de investigación.

Por otra parte, ha financiado el gasto en la División Funcional Educación Superior con los recursos provenientes de Recursos Ordinarios es mínima, en el año 2021 significó el 9.75% y en el 2022 representa el 5.51%.



Tabla 10

Ejecución del gasto por genérica de la División Funcional Educación Superior de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, periodo 2021-2022

Genérica de Gastos	Gasto 2021 S/	% Año 2021	Gasto 2022 S/	% Año 2021
5-23: BIENES Y SERVICIOS	861,051	28.28	627,156	18.11
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2,183,455	71.72	2,835,654	81.89
TOTAL	3,044,506	100.00	3,462,810	100.00

Nota. Elaboración propia en base a la información presupuestal de la UNIQ.

El presupuesto de gasto para la División Funcional Educación Superior en la Universidad comprende gastos en bienes y servicios para la atención de los requerimientos de los docentes investigadores y el 71.72% en el 2021 y el 81.89% en el año 2022 se orientan a la adquisición de maquinaria y equipo.

En el concepto de servicios el gasto corresponde a los servicios no personales contratados con personas naturales para realizar labores afines al rol de la universidad, según los entrevistados, principalmente como soporte técnico y administrativo de las actividades de investigación.

La Universidad Nacional Diego Quispe Tito, en el periodo 2021-2022 no ha programado ni ejecutado gastos en la División Funcional Educación Superior

Objetivo Específico b) Describir cómo se ejecuta el presupuesto de gasto de la división funcional Ciencia y Tecnología de las actividades de investigación en las universidades nacionales del departamento del Cusco, en el periodo 2021-2022.

De la información presupuestal de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco (UNSAAC) y la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba (UNIQ), confirmada en el seguimiento de la ejecución presupuestaria publicada por el Ministerio de Economía y Finanzas, se tiene que ambas universidades no han programado ejecutar acciones en la División Funcional Ciencia y Tecnología en los años 2021 y 2022, por lo tanto, no se presenta resultados al respecto.



La Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco (UNADQTC), en el año 2022, ha considerado en su presupuesto institucional S/ 6,109,835 para la División Funcional Ciencia y Tecnología; en el año 2021 no se ha asignado presupuesto para dicha división funcional.

Tabla 11

Fases de la ejecución del presupuesto de gasto de la División Funcional Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional Diego Quispe Tito (UNDQT), periodo 2021-2022

FASE	AÑO 2021 S/	%	AÑO 2022 S/	%
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO-PIM	0	0	6,109,835	100.00
CERTIFICACIÓN	0	0	1,109,068	18.15
COMPROMISO ANUAL	0	0	1,107,495	18.13
COMPROMISO MENSUAL	0	0	1,105,671	18.10
DEVENGADO	0	0	1,105,671	18.10
GIRADO	0	0	1,104,921	18.08

Nota. Elaboración propia en base a la información presupuestal de la UNDQT.

En la Tabla 11, se observa el incremento entre un año y el otro, lo que se debe a que recién en el año 2022 se ha presupuestado los recursos del canon minero y gasífero en actividades de investigación artística y pedagógica por S/ 5,000,000

La Universidad, para el año 2022, ha cumplido con la fase de “certificación” garantizando que contaba con el crédito presupuestario disponible para comprometer sus gastos con cargo al presupuesto institucional autorizado. La certificación fue por S/ 1,109,068 que significa el 18.15% del PIM.

En el mismo año, se ha realizado el “compromiso anual y mensual” previo cumplimiento de los trámites legalmente establecidos para los mismos, afectando al PIM en 18.13% y 18.10%, respectivamente.

Una vez que se ha registrado el compromiso mensual, se ha registrado el “devengado” que es el acto mediante el cual se reconoce una obligación de pago acreditándola con documento pertinente. El reconocimiento de la obligación afecta al Presupuesto Institucional en forma definitiva. La Universidad ha ejecutado el gasto devengado en 18.10% para el año 2022.

En la entrevista realizada a los directivos sobre el porcentaje de ejecución de gasto, se



explica que el presupuesto que estaba orientado a la adquisición de maquinaria y equipo para instalaciones educativas, no se pudo ejecutar por problemas en la aplicación de la normatividad sobre contrataciones.

En el año 2022, una vez aprobado el devengado, la Universidad ha realizado la última fase de ejecución del gasto que es el “girado”, en la que se cancela la obligación.

Tabla 12

Ejecución del presupuesto de gasto de la División Funcional Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional Diego Quispe Tito, periodo 2021-2022

Meta	Gasto 2021		Gasto 2022	
	S/	%	S/	%
INVESTIGACIÓN ARTÍSTICA Y PEDAGÓGICA 00001-1693: FOMENTAR EL ARTE, LA CULTURA	0		1,105,671	100.00
TOTAL	0		1,105,671	100.00

Nota. Elaboración propia en base a la información presupuestal de la UNDQT.

La Universidad en el año 2022 ha ejecutado el presupuesto de gasto para la División Funcional Ciencia y Tecnología para la investigación artística y pedagógica con la meta de fomentar el arte y la cultura.

Las actividades de investigación por parte de los docentes de la universidad no se han dado en el periodo 2021-2022.

Tabla 13

Financiamiento de la ejecución de gasto de la División Funcional Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional Diego Quispe Tito, periodo 2021-2022

Financiamiento	Gasto 2021	%	Gasto 2022	%
00: RECURSOS ORDINARIOS	0		1,100,585	99.54
09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0		5,085	0.46
18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	0		0	-
TOTAL	0		1,105,670	100.00

Nota. Elaboración propia en base a la información presupuestal de la UNDQT.

La Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco (UNDQT) ha financiado el gasto en la División Funcional Ciencia y Tecnología con recursos ordinarios, transferidos por el Ministerio de Economía y Finanzas en un 99.54% para el año 2022.



La Universidad no ha ejecutado el presupuesto aprobado para el año 2022 con los recursos del canon minero y gasífero.

Como se puede apreciar, se considera como presupuesto financiado por recursos directamente recaudados S/ 5,085 que representa apenas el 0.46%.

Tabla 14

Ejecución del gasto por genérica de la División Funcional Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional Diego Quispe Tito, periodo 2021-2022

Genérica de Gastos	Gasto 2021 S/	%	Gasto 2022 S/	%
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0		125,349	11.34
5-23: BIENES Y SERVICIOS	0		854,378	77.27
5-25: OTROS GASTOS	0		19,655	1.78
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0		106,289	9.61
TOTAL	0		1,105,671	100.00

Nota. Elaboración propia en base a la información presupuestal de la UNDQT.

El presupuesto de gasto ejecutado en el año 2022 para la División Funcional de Ciencia y Tecnología en la Universidad comprende, en su mayoría, el gasto por Contrato Administrativo de Servicios (CAS) y servicios profesionales de las personas naturales que realizan labores afines al rol de la universidad.

4.2 Resultados respecto al objetivo general

OG: Determinar cómo se ejecuta el presupuesto de gasto funcional de las actividades de investigación en las universidades nacionales del departamento del Cusco, en el periodo 2021-2022.



Tabla 15

Ejecución del presupuesto de gasto funcional de las actividades de investigación en las universidades nacionales del departamento del Cusco, periodo 2021-2022

Universidad	Gasto 2021 S/	% Año 2021	Gasto 2022 S/	% Año 2022
Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco - UNSAAC	3,832,276	55.73	7,561,902	62.34
Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba - UNIQ	3,044,506	44.27	3,462,810	28.55
Universidad Nacional Diego Quispe Tito del Cusco - UNDQT	-	-	1,105,671	9.11
TOTAL	6,876,782	100.00	12,130,383	100.00

Nota. Elaboración propia en base a las Tablas 1, 6 y 11.

La ejecución del presupuesto de gasto funcional en actividades de investigación en las universidades nacionales del departamento del Cusco, en el periodo 2021-2022, muestra que la UNSAAC ejecuta el mayor porcentaje en los años 2021 y 2022, seguida de la UNIQ.

La diferencia es sustancial, se debe, principalmente a que la UNSAAC viene realizando actividades de investigación con la participación de docentes de las diferentes facultades y cuenta con mayor presupuesto asignado.

La UNIQ también cuenta con presupuesto significativo porque se financia con los recursos del canon gasífero por estar ubicada en la provincia de La Convención, que está considerada como prioritaria en la asignación de estos recursos debido a que el yacimiento de gas se encuentra en el distrito de Megantoni que pertenece a esta provincia.

La UNDQT es una universidad de reciente creación.

Tabla 16

Ejecución del presupuesto de gasto por división funcional en las universidades nacionales del departamento del Cusco, periodo 2021-2022

División Funcional	Gasto 2021 S/	% Año 2021	Gasto 2022 S/	% Año 2022
Educación Superior	6,876,782	100.00	11,024,712	90.89
Ciencia y Tecnología	-	-	1,105,671	9.11
TOTAL	6,876,782	100.00	12,130,383	100.00

Nota. Elaboración propia en base a las Tablas 1, 6 y 11.



La ejecución del presupuesto de gasto por división funcional en actividades de investigación en las universidades nacionales del departamento del Cusco, en el periodo 2021-2022, muestra que, en la división funcional de Educación Superior se ejecuta el mayor porcentaje en ambos años.

Tabla 17

Ejecución del presupuesto de gasto funcional de la División Funcional Educación Superior en las universidades nacionales del departamento del Cusco, periodo 2021-2022

Universidad	Gasto 2021		Gasto 2022	
	S/	%	S/	%
Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco - UNSAAC	3,832,276	55.73	7,561,902	62.34
Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba - UNIQ	3,044,506	44.27	3,462,810	28.55
Universidad Nacional Diego Quispe Tito del Cusco - UNDQT	-	-	-	-
TOTAL	6,876,782	100.00	11,024,712	90.89

Nota. Elaboración propia en base a las Tablas 1, 6 y 11.

La ejecución del presupuesto de gasto de la División Funcional Educación Superior en las universidades nacionales del departamento del Cusco, en el periodo 2021-2022, muestra que la UNSAAC ejecuta el mayor porcentaje en los años 2021 y 2022, seguida de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba.

Tabla 18

Ejecución del presupuesto de gasto funcional de la División Ciencia y Tecnología en las universidades nacionales del departamento del Cusco, periodo 2021-2022

Universidad	Gasto 2021		Gasto 2022	
	S/	%	S/	%
Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco - UNSAAC	-	-	-	-
Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba - UNIQ	-	-	-	-
Universidad Nacional Diego Quispe Tito del Cusco - UNDQT	-	-	1,105,671	100.00
TOTAL	0	-	1,105,671	100.00

Nota. Elaboración propia en base a las Tablas 1, 6 y 11.



La ejecución del presupuesto de gasto de la División Funcional Ciencia y Tecnología en las universidades nacionales del departamento del Cusco, en el periodo 2021-2022, muestra que esta es ejecutada solamente por la Universidad Nacional Diego Quispe Tito.

En las tablas 17 y 18 se puede apreciar que la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco y la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba ejecutan sus actividades de investigación en la división funcional de “educación superior”, mientras que la Universidad Nacional Diego Quispe Tito ejecuta su gasto en la división funcional de “ciencia y tecnología”.

PRODUCCIÓN CIENTÍFICA DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES DEL DEPARTAMENTO DEL CUSCO

En el presente trabajo de investigación se ha recabado información sobre la producción científica de las universidades nacionales del departamento del Cusco, cuyos resultados se muestran en las siguientes tablas:



Tabla 19

Producción científica de artículos de los docentes de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, periodo 2021-2022

Tipo Producción	Título	Autor/Investigador	Año de Producción	Revista/Institución
Artículo	Molecular identification of Sporothrix species in a hyperendemic area in Peru	ELSA GLADYS AGUILAR ANCORI	2021	SCOPUS
Artículo	EFFECTO DEL DISTANCIAMIENTO SOBRE EL RENDIMIENTO DE GRANO EN TRES GENOTIPOS DE QUINUA (CHENOPODIUM QUINOA WILDENOW) EN EL CENTRO AGRONÓMICO K'AYRA	AQUILINO ALVAREZ CACERES	2021	Libro Resúmenes III Congreso Mundial de la Quinoa
Artículo	Patch Antenna Array Operating at 5G New Radio (NR) Frequency Band with the Ability of Beam Steering	JORGE LUIS ARIZACA CUSICUNA	2021	SCOPUS
Artículo	Measurements and Outdoor Propagation Channel Characterization for Rumiwasi Archaeological Site at 920 MHz	JORGE LUIS ARIZACA CUSICUNA	2021	SCOPUS
Artículo	Measurements and Outdoor Propagation Channel Characterization for Rumiwasi Archaeological Site at 920 MHz	JORGE LUIS ARIZACA CUSICUNA	2021	SCOPUS
Artículo	CNN for the detection of COVID-19 from chest X-ray images	ROGER JESUS COAQUIRA CASTILLO	2022	SCOPUS
Artículo	A Novel Technique for Forest Height Estimation from SAR Radar Images Using the Omega K Algorithm	ROGER JESUS COAQUIRA CASTILLO	2022	SCOPUS
Artículo	Study of the effect of temperature on electrical performance in monocrystalline and polycrystalline photovoltaic systems in Cusco-Peru	ROGER JESUS COAQUIRA CASTILLO	2021	SCOPUS
Artículo	Design of the SCADA system for the area of reception, storage and distribution of liquids of an industrial hydrocarbon plant	ROGER JESUS COAQUIRA CASTILLO	2021	SCOPUS
Artículo	COLORANTES NATURALES ANTOCIANICOS EXTRAIDOS DE FRUTOS DE BERBERIS HUMBERTIANA Y BERBERIS BOLIVIANA PARA SU USO EN YOGURES	CARLA DEL CARPIO JIMENEZ	2022	Revista de la Sociedad Química del Perú
Artículo	PERFILES DE DISOLUCIÓN DE CINCO MEDICAMENTOS DE FLUCONAZOL 150 MG CÁPSULAS	CARLA DEL CARPIO JIMENEZ	2021	CIENCIA LATINA
Artículo	CONTRIBUCIÓN AL CONOCIMIENTO DE LAS DIATOMEAS DEL PERIFITON EN EL RÍO QOCHOQ, CALCA, CUSCO, PERÚ.	MARIA ENCARNACION HOLGADO ROJAS	2022	UNSAAC
Artículo	BIOTA LIQUÉNICA EN EL MONUMENTO ARQUEOLÓGICO DE PAWKARKANCHA SANTUARIO HISTÓRICO DE MACHUPICCHU.	MARIA ENCARNACION HOLGADO ROJAS	2021	UNSAAC
Artículo	XRF elemental analysis of inks in South American manuscripts from 1779 to 1825	CELINA LUIZAR OBREGON	2022	SCOPUS
Artículo	PREPROCESAMIENTO DE DATOS MEDIANTE HERRAMIENTAS DE BIG DATA	YESHICA ISELA ORMEÑO AYALA	2022	UNSAAC
Artículo	VARIABILIDAD PLUVIOMÉTRICA Y SABER ANDINO EN LA CORDILLERA DEL VILCANOTA CUSCO-PERÚ	MAXWELL SAMUEL RADO CUCHILLS	2022	UNSAAC



Tipo Producción	Título	Autor/Investigador	Año de Producción	Revista/Institucion
Artículo	MEDICIÓN DEL CARBONO NEGRO EN EL GLACIAR SALKANTAY, CORDILLERA DE VILCABAMBA, CUSCO, PERÍODO 2014 - 2019	MAXWELL SAMUEL RADO CUCHILLS	2022	UNSAAC
Artículo	PHYTOCHEMICAL PROFILE AND ROSMARINIC ACID PURIFICATION FROM TWO PERUVIAN LEPECHINIA WILLD. SPECIES (SALVIINAE, MENTHEAE, LAMIACEAE)	CARLOS ALBERTO SERRANO FLORES	2021	Scientific Reports
Artículo	ACTIVIDAD ANTIBACTERIANA Y CITOTOXICIDAD DE CINCO ESPECIES VEGETALES DE LA ZONA ALTOANDINA Y AMAZÓNICA DE LA REGIÓN DEL CUSCO	MAGALY VILLENA TEJADA	2022	REVISTA COMPORTAMIENTO AMBIENTE Y SOCIEDAD
Artículo	ANTIOXIDANT CAPACITY OF CHUQUIRAGA SPINOSA LESS.	MAGALY VILLENA TEJADA	2022	Revista Pharmacognosy Journal
Artículo	Use of medicinal plants for COVID-19 prevention and respiratory symptom treatment during the pandemic in Cusco, Peru: A cross-sectional survey	MAGALY VILLENA TEJADA	2022	SCOPUS
Artículo	XRF elemental analysis of inks in South American manuscripts from 1779 to 1825	MARCO ANTONIO ZAMALLOA JARA	2022	SCOPUS

Nota: Elaboracion propia en base a la informacion del RENACYT



Tabla 20

Proyectos de investigación realizados por los docentes de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, periodo 2021-2022

Tipo Producción	Título	Autor/Investigador	Año de Producción	Revista/Institución
DESARROLLO EXPERIMENTAL	COMPOSICIÓN DEL ACEITE ESENCIAL DE SENEIO RUDBECKII FOLIUS MEYEN & WALP. (MAICHA) Y EFECTO INSECTICIDA SOBRE LINEPHITEMA SP.	LEONCIO SOLIS QUISPE	2021	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
DESARROLLO TECNOLÓGICO	MEDICIÓN DEL NIVEL DE EXPOSICIÓN A LA RADIACIÓN UV EN LOS CONDUCTORES DE VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO USANDO TECNOLOGÍA WSN, CASO CIUDAD DEL CUSCO 2020	JORGE LUIS ARIZACA CUSICUNA	2022	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
INVESTIGACION APLICADA	CARACTERIZACIÓN FENOTÍPICA Y MOLECULAR DE ENTEROBACTERIAS RESISTENTES A BETALACTÁMICOS EN EFLUENTES DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR - SAN JERÓNIMO) CUSCO	ELSA GLADYS AGUILAR ANCORI	2022	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
INVESTIGACION APLICADA	CRECIMIENTO Y VARIABLES BIOMÉTRICAS ENTRE LLAMAS (LAMA GLAMA) Y ALPACAS (VICUGNA PACOS) EN EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS LA RAYA - UNSAAC	GILBERT ALAGON HUALLPA	2022	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
INVESTIGACION APLICADA	CONTAMINACIÓN ELECTROMAGNÉTICA Y SUS CONSECUENCIAS EN LA APLICACIÓN DE UNA RED DE SENSORES INALÁMBRICOS EN EL CENTRO HISTÓRICO DEL CUSCO PARA EL DESARROLLO DE UNA CIUDAD SOSTENIBLE E INTELIGENTE	JORGE LUIS ARIZACA CUSICUNA	2021	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
INVESTIGACION APLICADA	ANÁLISIS Y CARACTERIZACIÓN EXPERIMENTAL DE UN MODELO DE CANAL INALÁMBRICO Y SU USO EN ÁREAS DE CONSERVACIÓN ARQUEOLÓGICA	JORGE LUIS ARIZACA CUSICUNA	2021	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
INVESTIGACION APLICADA	ACTIVIDADES ANTIMICROBIANA Y ANTIOXIDANTE, CUANTIFICACIÓN DE LOS PRINCIPALES METABOLITOS SECUNDARIOS DE SENNA BIRROSTRIS Y FORMULACIÓN DE UNA EMULSIÓN DE USO TÓPICO	CARLA DEL CARPIO JIMENEZ	2022	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
INVESTIGACION APLICADA	OBTENCIÓN DE ACEITES FIJOS DE GRANOS ANDINOS ORGÁNICOS A TRAVÉS DE PLASMA DE CO ₂ SUPERCRÍTICO (FSC) PARA SU UTILIZACIÓN EN ALIMENTOS Y COSMÉTICOS NATURALES DE EXPORTACIÓN	CARLA DEL CARPIO JIMENEZ	2021	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO



Tipo Producción	Título	Autor/Investigador	Año de Producción	Revista/Institución
INVESTIGACION APLICADA	RIQUEZA TAXONÓMICA DE LOS MACROHONGOS FUNCIONALES EN LOS BOSQUES MONTANOS DE POLYLEPIS DE LA REGIÓN CUSCO. FEDU 2020-2021	MARIA ENCARNACION HOLGADO ROJAS	2021	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
INVESTIGACION APLICADA	FIBRA DE LANA DE ALPACA Y OVEJA EN PRODUCTOS DE MANUFACTURA REGIONAL VALORIZADOS POR TINCIÓN CON COLORANTES NATURALES A TRAVÉS DE IMPREGNACIÓN CON SOLVENTE SUPERCRÍTICO CO2	CELINA LUIZAR OBREGON	2022	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
INVESTIGACION APLICADA	IDENTIFICACIÓN DE LOS CAMBIOS QUÍMICOS Y FÍSICOS VINCULADOS AL PROCESO DE DETERIORO DE PIGMENTOS DEL PATRIMONIO CULTURAL PARA LA REVALORIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS TRADICIONALES EN LA PRODUCCIÓN DE CERÁMICA PIURANA Y PINTURA CUSQUEÑA.	CELINA LUIZAR OBREGON	2022	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
INVESTIGACION APLICADA	PREVALENCIA DE SARS-COV-2 EN SUPERFICIES DE MATERIALES BAJO RADIACION SOLAR A MAS DE 3200 M.S.N.M	CELINA LUIZAR OBREGON	2021	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
INVESTIGACION APLICADA	Análisis de tintas usadas en documentos del archivo histórico del Cusco, siglo XVI al XIX, mediante espectroscopías XRF, FTIR y LIBS	CELINA LUIZAR OBREGON	2021	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
INVESTIGACION APLICADA	ESTUDIO SISTEMÁTICO SOBRE LA CALIDAD EN USO DE INTERFACES USUARIO	YESHICA ISELA ORMEÑO AYALA	2022	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
INVESTIGACION APLICADA	DISEÑO DE UN CONTROLADOR ÓPTIMO LQR APLICADO A UN PÉNDULO INVERTIDO ROTATIVO	FACUNDO PALOMINO QUISPE	2023	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
INVESTIGACION APLICADA	ESTUDIO COMPARATIVO DE LA CONCENTRACION DE BLACK CARBON EN LOS GLACIARES CHUMPE Y QOLQE CRUZ DE LA CORDILLERA VILCANOTA DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO, PERÍODO 2020 2022.	MAXWELL SAMUEL RADO CUCHILLS	2022	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
INVESTIGACION APLICADA	PERFIL DE COMPONENTES FENÓLICOS MEDIANTE CROMATOGRAFÍA LÍQUIDA Y ESPECTROMETRÍA DE MASAS EN TÁNDEM DE ESPECIES NATIVAS DE CUSCO DEL GÉNERO MUTISIA (MUTISIEAE, MUTISIOIDEAE, ASTERACEAE)	CARLOS ALBERTO SERRANO FLORES	2022	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
	INTERVENCIÓN EDUCATIVA EN CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y PRÁCTICAS DE LOS ADOLESCENTES SOBRE			UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
	PROTECCIÓN COMO PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE LA CIUDAD DEL CUSCO	MAGALY VILLENA TEJADA	2022	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO



Tipo Producción	Título	Autor/Investigador	Año de Producción	Revista/Institución
INVESTIGACION BASICA	EPIDEMIOLOGIA MOLECULAR DE LA MULTIRESISTENCIA (MDR) EN ENTEROBACTERIAS Y SU IMPACTO EN LA REGIÓN DE CUSCO	ELSA GLADYS AGUILAR ANCORI	2021	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
INVESTIGACION BASICA	FORMACIÓN DE OCHO COMPUESTOS DE KIWICHA (AMARANTHUS CAUDATUS L) POR COLOR DE GRANO Y COMPARATIVO DE RENDIMIENTO DE GRANO EN CONDICIONES DEL CENTRO AGRONOMICO K'AYRA, CUSCO	AQUILINO ALVAREZ CACERES	2021	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
INVESTIGACION BASICA	FENOTIPAJE DE LA QUINUA DE VALLES INTERANDINOS A TRAVES DEL USO DE DRONES EQUIPADOS CON SENSORES DE ALTA RESOLUCIÓN	AQUILINO ALVAREZ CACERES	2021	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
INVESTIGACION BASICA	DESARROLLO Y VALIDACIÓN DE MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD METABÓLOCA (UTILIZACIÓN ENERGÉTICA Y PROTÉICA) Y LA EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.	WALTER ORESTES ANTEZANA JULIAN	2021	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
INVESTIGACION BASICA	DESARROLLO Y VALIDACIÓN DE METODOLOGÍAS DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD METABÓLICA (UTILIZACIÓN ENERGÉTICA Y PROTEICA) Y LA EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO EN ALPACAS	WALTER ORESTES ANTEZANA JULIAN	2021	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
INVESTIGACION BASICA	DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y VALIDACIÓN DE LA ESCALA PARA MEDIR COMPETENCIA INVESTIGATIVA DE LOS DOCENTES UNIVERSITARIOS CASO: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO	CLETO DE LA TORRE DUEÑAS	2022	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

Nota: Elaboracion propia en base a la informacion del RENACYT

En las tablas 19 y 20 se muestra la producción científica de los docentes RENACYT de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, consistente en artículos y proyectos de investigación, en el periodo 2021-2022, los mismos que se han financiado con el presupuesto de la división funcional de Educación Superior.



Tabla 21

Producción científica realizada por los docentes investigadores de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, periodo 2021-2022

Tipo Producción	Título	Autor	Año de Producción	Revista	Fuente
Journal - Article	Use of sensors for mathematical modeling during the roasting of cocoa beans (Theobroma cacao) of the Chunchu variety	Pumacahua Ramos, Augusto Sharon Vega-Loaiza, Angie Gonzales-Sanchez, Rosibeth Wilson Marconi-Quispe, Paco Mariela Carrion-Sanchez, Hilka	2022	REVISTA INVESTIGACIONES ALTOANDINAS-JOURNAL OF HIGH ANDEAN RESEARCH	Web of science
Artículo en revista científica	Rheological and Functional Properties of Dark Chocolate with Partial Substitution of Peanuts and Sacha Inchi	Quispe-Chambilla L.	2022	Foods	Scopus
CONFERENCE_PAPER	Effectiveness of Moringa Oleifera Seed as a Biocoagulant for Water Pretreatment, Ilo Province, Moquegua-Peru	Morales-Aranibar C.	2022	UNIQU	ORCID
Conference-paper	The Ethnomatematics and Ethnolinguistics of the Cultural Aimara – Peru	Morales-Aranibar C.	2021	UNIQU	ORCID
Conference Paper	Treatment of Mining and Thermoelectric Waste Through the Geopolymerization Process	Morales-Aranibar C.	2021	UNIQU	ORCID
Conference Paper	Immobilization of copper sulfide flotation tailings through the use of geopolymers, Tacna - Perú.	Morales-Aranibar C.	2021	UNIQU	Scopus
JOURNAL_ARTICLE	Influence of climate factors on the regionalization of maximum precipitations in the basin of Lake Titicaca	Morales-Aranibar C.	2021	UNIQU	Crossref Metadata Search
Journal-article	POPULATION STRUCTURE AND ECOLOGY OF A HIGH ANDEAN FOREST: POLYLEPIS RUGULOSA (ROSACEAE) FROM PERU	Morales-Aranibar C.	2021	UNIQU	Web of science
Conference Paper	Evaluation and characterization of bioactive compounds in native fruits of the Andean region of Apurímac, Peru	Barragan Condori M.	2021	CISCI 2021 - Vigesima Conferencia Iberoamericana en Sistemas, Cibernética e Informática	Scopus

base a la información del RENACYT



En la tabla 21 se muestra la producción científica de los docentes RENACYT de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, en artículos y proyectos de investigación relacionados a las actividades económicas de la provincia de La Convención, los que se han financiado con el presupuesto de la división funcional de Educación Superior.



CAPÍTULO V: DISCUSIÓN

5.1 Descripción de los hallazgos más relevantes y significativos

El trabajo de investigación se ha realizado recolectando información sobre la ejecución del gasto funcional de las universidades nacionales del departamento del Cusco, con relación a las actividades de investigación. Se ha identificado los siguientes hallazgos, en concordancia con los objetivos del estudio:

- a) Las universidades nacionales del departamento del Cusco, en el periodo 2021-2022, han contado con presupuesto aprobado para actividades de investigación, habiendo ejecutado el mismo en las divisiones funcionales de Educación Superior y Ciencia y Tecnología.
- b) La Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco – UNSAAC, en los años 2021 y 2022, ha ejecutado el presupuesto de gasto funcional en actividades de investigación en mayor porcentaje, seguida de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba - UNIQ.
- c) La Universidad Nacional Diego Quispe Tito – UNDQT, en el año 2021 no ha contado con presupuesto de gasto funcional para actividades de investigación y, en el año 2022, ha ejecutado solo el presupuesto por recursos ordinarios y no ha utilizado los recursos del canon minero y gasífero considerados para estas actividades.
- d) En la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco – UNSAAC, en los años 2021 y 2022, los docentes RENACYT han realizado actividades de investigación en artículos y proyectos de investigación.
- e) Los docentes RENACYT de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba – UNIQ, en el periodo 2021-2022 han realizado actividades de investigación que se pueden apreciar en artículos y proyectos de investigación.
- f) La Universidad Nacional Diego Quispe Tito – UNDQT, en el mismo periodo 2021-2022, no ha realizado actividades de investigación, por lo que, no cuenta con publicaciones científicas.



5.2 Comparación crítica

En el Antecedente internacional “Presupuesto y la producción científica de cuatro universidades ubicadas en las zonas 3, 5 y 8 del Ecuador”, los resultados presentados muestran que la Institución Educativa Superior (IES) con presupuesto medio alcanzó la mayor cantidad de publicaciones científicas y que a nivel regional lo supera la IES que tiene mayor poder económico; en nuestro trabajo se ha demostrado que la universidad nacional de mayor antigüedad destina mayor presupuesto a las actividades de investigación, mientras que la de menor antigüedad su presupuesto es menor.

El Antecedente nacional 1 “Análisis del gasto destinado a investigación científica en las universidades públicas”, reconoce que el estudio de las actividades relacionadas a investigación científica en las universidades públicas es complejo pues existen diversos elementos que se interrelacionan, en los resultados se presenta el estudio de las actividades de investigación científica con la información sobre el presupuesto por resultados, el modelo de la triple hélice, la transferencia tecnológica, modelos comparados de I+D, la normativa nacional vinculada a ciencia, tecnología e innovación (CTI) y finalmente un análisis comparativo con experiencias internacionales. En nuestro trabajo se muestra que el presupuesto de gasto de las actividades de investigación se distribuye en dos divisiones funcionales: Educación Superior y Ciencia y Tecnología.

El Antecedente nacional 2 “El presupuesto de las universidades públicas y su repercusión en la investigación y la calidad académica periodo 2011-2018”, los resultados, mediante la prueba de Correlación de Pearson entre el presupuesto total y el número de investigadores por universidad, nos muestran que existe una relación positiva directa y fuerte de $r= 0.949$, y el p-valor es menor a 0.05 lo cual afirma que la prueba es significativa al 99% de confianza. Llegando a la conclusión que el presupuesto depende



más del número de investigadores existentes en cada universidad. El nuestro trabajo de investigación presentado se muestra que los docentes RENACYT de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco – UNSAAC y de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba – UNIQ han realizado actividades de investigación y han publicado artículos y proyectos de investigación, mientras que la Universidad Nacional Diego Quispe Tito – UNDQT no ha realizado actividades de investigación, por lo que, no cuenta con publicaciones científicas; demostrando que la producción de investigaciones depende de la experiencia de los docentes de las universidades en ese tema y del presupuesto asignado para estas.

5.3 Implicancia del estudio

El trabajo de investigación contiene resultados sobre el gasto ejecutado en actividades de investigación, información que, en el actual contexto, es relevante para los docentes y estudiantes de las universidades analizadas. Servirá a las autoridades a evaluar las actividades de investigación que se vienen realizando y orientará la toma de decisiones respecto de estas. Asimismo, muestra la estructura del financiamiento del presupuesto de las actividades de investigación, las que principalmente provienen de recursos del canon.

5.4 Aporte de Investigación

Las recomendaciones que se proponen serán de utilidad para los vicerrectorados de investigación y los docentes investigadores de las Universidades para motivar a continuar e incrementar las investigaciones que son necesarias para el desarrollo sostenible de la región.



CONCLUSIONES

1. Las universidades nacionales del departamento del Cusco, en el periodo 2021-2022, han contado con presupuesto aprobado para actividades de investigación, habiendo ejecutado el mismo en las divisiones funcionales de Educación Superior y Ciencia y Tecnología.
2. La Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco y Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, en los años 2021 y 2022, han ejecutado su presupuesto de gasto de la División Funcional “Educación Superior” en concordancia con la normatividad establecida por el Sistema de presupuesto, cumpliendo con las fases de certificación, compromiso, devengado y girado. (Tablas 1 y 6).
3. La Universidad Nacional Diego Quispe Tito – UNDQT, en el año 2022 ha ejecutado su presupuesto de gasto de la División Funcional “Ciencia y Tecnología” en concordancia con la normatividad establecida por el Sistema de presupuesto, cumpliendo con las fases de certificación, compromiso, devengado y girado. (Tabla 11).
4. En el periodo 2021-2022, los docentes RENACYT de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco – UNSAAC y de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba – UNIQ han realizado actividades de investigación y han publicado artículos y proyectos de investigación. La Universidad Nacional Diego Quispe Tito – UNDQT, en el mismo periodo, no ha realizado actividades de investigación, por lo que, no cuenta con publicaciones científicas.



RECOMENDACIONES

- A los Sres. Rectores, autoridad de las universidades nacionales del departamento del Cusco, disponga a las oficinas de presupuesto y planificación que continúen programando en su presupuesto anual, partidas para actividades de investigación en las divisiones funcionales de Educación Superior y Ciencia y Tecnología y otras que consideren necesarias.
- A los Sres. directivos y trabajadores de las áreas administrativas de las universidades nacionales del departamento del Cusco, continúen ejecutando el presupuesto en arreglo a la normatividad establecida por el Sistema de Presupuesto, cumpliendo con las fases de certificación, compromiso, devengado y girado.
- Al Sr. Rector, autoridad de la Universidad Nacional Diego Quispe Tito – UNDQT disponga que los docentes realicen investigación científica y a la oficina de planificación y presupuesto que programe el presupuesto necesario para las actividades de investigación.



A. Matriz de Consistencia

Tema: “PRESUPUESTO DE GASTO FUNCIONAL DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN EN LAS UNIVERSIDADES NACIONALES DEL DEPARTAMENTO DEL CUSCO, PERIODO 2021-2022”

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLE Y DIMENSIONES	METODOLOGÍA
<p>¿Cómo se ejecuta el presupuesto de gasto funcional de las actividades de investigación en las universidades nacionales del departamento del Cusco, en el periodo 2021-2022?</p> <p>Problemas específicos:</p> <p>a) ¿Cómo se ejecuta el presupuesto de gasto de la división funcional Ciencia y Tecnología de las actividades de investigación en las universidades nacionales del departamento del Cusco, en el periodo 2021-2022?</p> <p>b) ¿Cómo se ejecuta el presupuesto de gasto de la división funcional Educación Superior de las actividades de investigación en las universidades nacionales del departamento del Cusco, en el periodo 2021-2022?</p>	<p>Determinar cómo se ejecuta el presupuesto de gasto funcional de las actividades de investigación en las universidades nacionales del departamento del Cusco, en el periodo 2021-2022.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <p>a) Describir cómo se ejecuta el presupuesto de gasto de la división funcional Ciencia y Tecnología de las actividades de investigación en las universidades nacionales del departamento del Cusco, en el periodo 2021-2022.</p> <p>b) Describir cómo se ejecuta el presupuesto de gasto de la división funcional Educación Superior de las actividades de investigación en las universidades nacionales del departamento del Cusco, en el periodo 2021-2022.</p>	<p>No aplicable</p>	<p><input type="checkbox"/> División funcional: Ciencia y tecnología</p> <p><input type="checkbox"/> División funcional: Educación Superior</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Alcance: Descriptivo • Diseño: No experimental • Población y muestra: Información del gasto funcional ejecutado en las actividades de investigación de las universidades nacionales del departamento del Cusco. • Técnica: Revisión documentaria. Entrevista. • Instrumento: Ficha de recolección de datos. Guía de entrevista.



B. Matriz de Instrumentos

TÍTULO DEL PROYECTO DE TESIS	“PRESUPUESTO DE GASTO FUNCIONAL DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN EN LAS UNIVERSIDADES NACIONALES DEL DEPARTAMENTO DEL CUSCO, PERIODO 2021-2022”		
OBJETIVO	Determinar.		
VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	Ítems y/o reactivos
Ejecución del presupuesto de gasto funcional	División funcional: Ciencia y tecnología	Gasto en investigación aplicada	- Ficha de Análisis Documental
		Gasto en investigación y desarrollo	- Guía de entrevista
	División funcional: Educación Superior	Gasto en investigación aplicada	- Ficha de Análisis Documental
		Gasto en investigación y desarrollo	- Guía de entrevista



C. Referencias Bibliográficas

- Asamblea Constituyente. (1993). *Constitución Política del Perú*. Lima, Perú: Diario El Peruano.
- Barrantes Echevarria, R. (2010). *Investigacion: Un camino al conocimiento. Un enfoque cualitativo y cuantitativo*. Costa Rica: EUNED.
- Congreso de la República del Perú. (2018). Decreto Legislativo N° 1436. *Decreto Legislativo Marco de la Administración Financiera del Sector Público*. Lima, Perú: Diario Oficial El Peruano.
- Congreso de la República del Perú. (2018). Decreto Legislativo N° 1440. *Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público*. Lima, Perú: Diario Oficial El Peruano.
- Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la Investigación: Las rutas Cuantitativa, Cualitativa y Mixta*. México: Mc Graw-Hill Educación.
- Hernández, R., Méndez, S., Mendoza, C., & Cuevas, A. (2017). *Fundamentos de Investigación*. México: McGRAW-HILL/Interamericana Editores, S.A. de C.V.
- Pagina Oficial de la UNDQT*. (22 de Noviembre de 2022). Obtenido de <https://www.undqt.edu.pe/>
- Pagina oficial de la UNIQ*. (20 de Noviembre de 2022). Obtenido de <https://www.uniq.edu.pe/>
- Pagina Oficial de la UNSAAC*. (10 de Octubre de 2022). Obtenido de <http://www.unsaac.edu.pe/>
- Presidencia de la República. (2008). Decreto Supremo N° 068-2008-EF. *Aprueba el Clasificador Funcional del Sector Público*. Lima, Perú: Editora Perú S.A.
- Real Academia Española. (03 de octubre de 2021). *Diccionario de la lengua española*. Puerto Maldonado, Perú.
- Tamayo y Tamayo, M. (1991). *El proceso de la investigacion científica*. Mexico: Limusa S.A.



Guía de entrevista

Responsable del Área Financiera de la Universidad

Entrevistado(a):

Entrevistadora:

Fecha:

RESPECTO AL AÑO FISCAL 2021 - 2022.

1. ¿En el presupuesto de gasto del periodo 2021-2022 para actividades de investigación científica se ha aplicado los clasificadores por función y división funcional?
.....
2. ¿Qué genéricas y específicas del clasificador de gastos se ha considerado en el presupuesto del periodo 2021-2022 para actividades de investigación científica?
.....
3. ¿Cómo se ha ejecutado el presupuesto de gasto aprobado para las actividades de investigación científica en el periodo 2021-2022?
.....
4. ¿Cómo se ha financiado el presupuesto de gasto aprobado para las actividades de investigación científica en el periodo 2021-2022?
.....
5. ¿Desea usted realizar algún comentario sobre el tema?
.....